

SESIÓN EXTRAORDINARIA N ° 04 – 2024

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Muy buenos días, señores Consejeros Regionales, señor secretario del Consejo saludar la presencia de los funcionarios del Gore Piura, al equipo de apoyo a comisiones, y al público que nos acompaña el día de hoy, siendo las 11.12 a.m. del día lunes 12 de febrero de 2024, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N° 04 – 2024 de este Consejo Regional para lo cual vamos a verificar el quórum según a lo establecido en nuestro Reglamento Interno, bien tiene el uso de la palabra señor secretario del consejo para que tome lista nominal, y dé cuenta del quorum reglamentario.

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, muy buenos días con todos y cada uno de los Consejeros Regionales, se va a tomar lista nominal para darle cuenta a usted para verificar el quorum reglamentario, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, Presente; Consejero de Huancabamba, Wilmer Bocanegra Berna, Presente; Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, la Consejera de Morropón se encuentra en un evento en el auditorio se estará incorporando en unos momentos; Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, Presente; Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova Presente; Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, presente; Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, Presente; Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto Presente; Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, Presente; Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, Presente; Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, Presente; bien Consejero Delegado tiene quorum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión Extraordinaria N° 04 – 2024.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, y con el quorum reglamentario se abre la presente Sesión Extraordinaria N ° 04 – 2024, bien señor secretario de cuenta de los puntos de agenda a tratar el día de hoy.

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

La agenda para el día de hoy que ha sido notificados el día 7 de febrero 2024 para hoy son:

1. Aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria N° 03-2024.
2. Exposición del Dictamen N° 002-2024/GRP-CR-CPIEI, sobre aprobación de proyecto de Ordenanza Regional que crea la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresariales de la Región Piura.
3. Exposición del Dictamen N° 003-2024/GRP-CR-CPIEI, sobre aprobación de proyecto de Acuerdo de Consejo Regional que implementa la “Estrategia Concursable PROCOMPITE Regional Piura 2023-2024.
4. Exposición del Dictamen N° 004-2024/GRP-CR-CPIEI, sobre aprobación de proyecto de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba la Transferencia definitiva de la capacidad productiva de los Agentes Económicos Organizados.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, iniciamos con el desarrollo de la presente agenda con el **primer punto** la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 03-2024, se hizo la notificación el día 7 de febrero 2024, correspondiente alcanzando a sus correos el acta antes indicada para la revisión respectiva por parte de cada uno de los Consejeros, si algún Consejero tenga alguna observación con respecto al acta la puede hacer llegar a la secretaria o en todo caso sírvanse hacerlo conocer, bien no habiendo observaciones al acta se va a pasar a la votación, señor secretario de cuenta de la votación correspondiente.

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Votación nominal para aprobación del Acta de sesión extraordinaria N° 03-2024. Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI; Consejero de Huancabamba, Wilmer Bocanegra Berna, SI; Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade; Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI; Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova SI; Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI; Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI; Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto SI; Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez, SI; Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI; Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI; bien Consejero Delegado doy cuenta a usted y al pleno la votación con 10 votos a favor 00 en contra 00 abstenciones en consecuencia ha sido aprobada por unanimidad de los Consejeros Presentes el acta de la sesión extraordinaria N° 03- 2024.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien habiendo sido aprobada por unanimidad de los presentes el acta N° 03-2024 como **segundo punto de agenda** establecida para la presente sesión es la Exposición del Dictamen N° 002-2024/GRP-CR-CPIEI, sobre aprobación del proyecto de Ordenanza Regional que crea la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresariales de la Región Piura. Para el presente punto de agenda está el dictamen de la Comisión de Promoción de Inversiones e Infraestructura que preside el Consejero de Piura Víctor Sosa y que la integran el Consejero de Ayabaca, Milker Castro Flores y el Consejero de Sullana Manuel Vargas Machuca Vílchez. Bien se da el uso de la palabra al presente de Comisión para que sustente el dictamen antes indicado.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, buenos días señor secretario, equipo de apoyo; a los funcionarios de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y al público que hoy nos acompaña, antes de ver los antecedentes de este dictamen es sumamente importante amigos y Consejeros yo tengo entendido que en este Consejo Regional buscamos que las mujeres se empoderen más y todos nosotros somos hijos de mujeres emprendedoras, forjadoras para tener hijos profesionales y por tener grandes seres humanos en ese sentido en esa dirección creo que no vamos a ser ajenos a aprobar una Ordenanza tan importante que busca que la mujer tenga el poder económico también, buscando el emprendimiento buscando los recursos para poder sostener a su familia. Comienzo diciéndoles amigos en esta sesión en la que vamos a aprobar el día de hoy es un trabajo arduo que ha hecho la Gerencia de Desarrollo Económico desde su Gerente como sus integrantes y este dictamen cuenta con un informe técnico del área, al igual con un informe legal y también cuenta con una opinión favorable de los Consejeros Regionales de la Comisión, en la reunión que tuvimos la semana pasada, el día miércoles 07 de febrero con los miembros de la comisión y los funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Económico en la cual hemos hecho un análisis, la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas suscrita por el Perú, condena la discriminación contra la mujer. Conclusión, en virtud a lo invocado en el marco constitucional y normativo de la Comisión de Promoción de Inversiones e Infraestructura concluye que, tras haberse realizado un análisis y motivación tanto fáctico como jurídico, basándonos en dichos informes previos favorables emitidos por la Gerencia mencionada y evaluados por el equipo de apoyo la comisión de Consejeros Regionales se aprecia que el presente expediente administrativo reúne todos los requisitos para que continúe el trámite correspondiente y se ha debatido en este pleno del Consejo Regional para su posterior aprobación y sea materializada dicha Ordenanza por lo cual siendo así esta comisión de promoción de inversiones e infraestructura propone al pleno del Consejo Regional de Piura la aprobación que contine la Ordenanza Regional cuyo texto precisa a continuación: Ordenanza Regional que Crea la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Piura, como Mecanismo que Promueve la Autonomía Económica de las Mujeres y la Generalización de Servicios, Herramientas de Apoyo y Gestión de emprendimientos liderados por Mujeres y sus articulaciones con mercados nacionales e internacionales. Señores Consejeros, les invito a poder apoyar a esta Ordenanza que es sumamente importante como vuelvo a decir, vengo de una mujer luchadora, de una mujer emprendedora que gracias a ella estoy aquí sentado, que gracias a ella estoy donde estoy, y por ello cuando veo a una mujer buscando su emprendimiento y la veo luchando me hace recordar mi niñez y me hace recordar que una mujer tiene un valor único que nadie lo tiene lucha más inclusive que un varón, porque es la mujer la que nos trae al mundo es la mujer que se preocupa por mantener una economía en la olla y es la mujer que muchas veces deja a su familia para salir a recorrer por el bien de su familia y es por ello que me siento muy feliz y sé que hoy día se va a aprobar una ordenanza sumamente importante social en bien de la comuna de las mujeres y es por ello señores Consejeros que dejo abierto este debate alguna pregunta que tuvieran técnica tenemos aquí al equipo que ha venido de Desarrollo Económico para poder absolver las dudas que tengan y si en caso que yo pueda resolverlas lo hare en su momento, muchas gracias señor Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Víctor Sosa, presidente de la Comisión de Promoción de Inversiones e Infraestructura, justamente aquí tenemos presente en la sala de sesiones a los funcionarios de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico. Sería importante cederle su participación y nos puedan ilustrar mejor el tema con respecto a la exposición que hizo el Consejero de Piura Sosa para lo cual solicito al pleno la autorización para la participación de los funcionarios, bien señor secretario de cuenta de la votación.

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Bien va a votación a mano alzada la autorización de los señores funcionarios para su participación en el pleno del Consejo Regional; lo señores Consejeros que están a favor de la participación sírvanse votar levantando la mano, bien ha sido aprobado su participación de los funcionarios Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien tiene el uso de la palabra Ingeniero Antonio Valdiviezo.

Ingeniero Pedro Antonio Valdiviezo Palacios manifiesta

Señor Consejero Delegado por su intermedio saludar a los señores Consejeros Regionales, saludar también al señor secretario, efectivamente saludar a todas las damas que hoy día es la razón de ser de esta importante Ordenanza Regional y a todos los funcionarios públicos que están acá presentes, efectivamente yo solamente voy a dar una introducción de este tema y luego voy a dejar al Abogado Cueva para que sustente fundamentalmente es una Ordenanza como ya lo dijo el señor Consejero presidente de la comisión una ordenanza de mucha valía, de mucha importancia que ya ha sido también en los diferentes Gobiernos Regionales del país han sacado esta Ordenanza que está debidamente enmarcada con el organismo correspondiente a nivel de Lima, entonces de tal manera que es una ordenanza que como lo dijo el señor presidente de la comisión empodera le da la razón de ser a la mujer Piura para que pueda realizar múltiples acciones que permitan empoderarlas en nuestra Región de tal manera que yo creo que como Región, como Consejo Regional ustedes tienen una visión muy importante en la cual se le debe de dar el lugar que corresponda a las mujeres de nuestra Región para que puedan ellas iniciar a empoderarse y poder incentivarlas a que sigan realizando un montón de actividades en nuestra Región, hay mujeres empresariales hay las pequeñas y medianas empresas están dirigidas hoy por las mujeres que sin lugar a dudas están constituyendo logrando esa equidad de género que ellas tanto reclaman .yo dejo en el uso de palabra

al economista Cueva que ha estado presente en la comisión de promoción de inversiones que preside el Consejero de Piura Víctor Sosa.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Ingeniero Valdiviezo, tiene el uso de la palabra Economista Luis Cueva.

Economista Luis Cueva manifiesta

Gracias Consejero Delegado, las gracias también a todo el Consejo Regional y a las personas que nos acompañan esta mañana, un poco para ampliar lo que ya se ha expuesto, (exposición se encuentra en Archivo de la Secretaría del Consejo Regional) bien no me gustaría extenderme más, sino que rogaria señor Consejero Delegado por su intermedio si se pudiera ceder la participación de una representante de las mujeres que nos acompañan en esta mañana la señora Roxana Burgos en representación de las mujeres empresarias y emprendedoras de nuestras Región.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias economista Luis Cueva, bien tiene el uso de la palabra la doctora Roxana Burgos.

Señora Roxana Burgos manifiesta

Buenos días a todo el Pleno del Consejo Regional, a todos los funcionarios ya todo el público presente, soy la vicepresidenta de la Red de Mujeres Empresarias de la Región Piura agradecerles porque desde ya hace tiempo luchando para que esta Ordenanza salga y este este es el primer paso y si es posible y los exhorto a que el día de hoy aprueben esto porque como lo dijo el funcionario es bastante importante para que logren las mujeres lo que es el empoderamiento económico sobre todo lo que es la autonomía financiera esta red es una estrategia del Ministerio de la Mujer, para mitigar lo que es la violencia contra la mujer eso es lo más importante porque muchas mujeres debido a este tema que no tienen una situación económica estable prestan ahí con el marido que las maltrata y aceptan este tipo de vejámenes contra ellas entonces es importante que ellas logren este empoderamiento a través de esta red y con las capacitaciones que nos va a ofrecer el Gobierno Regional podemos lograr que muchas de nosotras podamos asociar como lo dijo en primer punto que ese es el problema que todas las mujeres tiene miedo que es asociarse y sobre todo también lograr lo que es la capacitación financiera no todas saben administrar lo que es negocio es importante, también el tema de trabajar con la Sunat, ellas también no tienen conocimiento como formalizarse es importante que el Gobierno Regional nos de este apoyo lograr el empoderamiento de la mujer y sobre todo bueno que todas las familias nosotras salgan adelante a través de los ingresos económicos podamos lograr a través de estas pequeñas empresas que podamos liderar es importante porque ahora muchas familias dada la situación económica después de una pandemia pero es importante que nosotras contribuyamos al beneficio económico a nuestras familias entonces los exhorta no lo tomen como una cuestión políticas el papel aceptando que las mujeres tenemos un papel importante en la economía de nuestra sociedad, nuestro país y sobre todo de la Región Piura porque muchas mujeres nos desempeñamos en muchas actividades económicas de nuestro país de la Región los exhorto a eso señores aprobar y daremos un gran paso para apoyar a todas nuestras mujeres de toda la Región Piura gracias a todos.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señora Roxana, se le agradece a cada uno de los funcionarios que han podido ilustrarnos acerca de esta importante Ordenanza, bien entramos a la etapa de debate, los Consejeros que desean participar sírvanse hacerlo conocer, tiene el uso de la palabra Consejera de Sullana.

Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca manifiesta

Gracias Consejero Delegado, buenos días con todos los Consejeros Regionales, y a todos los presentes y a todos los funcionarios a todas las emprendedoras y al público en general, mi pregunta es la siguiente a la presidenta de la comisión de emprendedoras quería saber si este mismo emprendimiento hay en Sullana, Ayabaca, Sechura, en todas las zonas o si lo van ampliar o cómo lo van a trabajar este tema, gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejera de Sullana, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Víctor Sosa

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio señora Consejera de Sullana, lo que aprobamos es una Ordenanza Regional y como dice incluye a las 8 provincias, a los 65 distritos, aquí lo que es importante que nosotros como Consejeros podamos llevar esa voz a las municipalidades para que comiencen hacer las asociaciones para poder buscar en cada provincia que tiene su fortaleza, Sechura tiene sus mujeres emprendedoras que hagan sus trabajos manuales, Catacaos tiene sus mujeres emprendedoras que se dedican a la artesanía se dedica a la paja toquilla y así en los diversos distritos lo que se busca acá como decía la vicepresidenta de las mujeres la licenciada Burgos que aquí se busca darle conocimiento a las mujeres porque muchas personas porque tienen miedo o desconocimiento el tema de la Sunat como financiar y es por ello que nuestro gobierno regional tiene una responsabilidad de orientar, y también están en las municipalidades provincial también este tema de redes de mujeres emprendedoras pero como acá es región nosotros le damos un marco legal y jurídico de una forma global, eso es señora Consejera de Sullana.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Víctor Sosal, bien por cuestión de orden aquí en la sala las participaciones hay que dirigirlas a la mesa para poder nosotros para derivar las consultas a los funcionarios para respetar las participaciones, en este caso la Consejera de Sullana hizo una consulta a la doctora Roxana Burgos que en parte ha sido absuelta por el Consejero de Piura Sosa, para ordenarnos dirigimos las consultas respectivas las apreciaciones, las observaciones para que los funcionarios puedan absolver alguna duda al respecto, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Sosa.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta

Consejero Delegado por su intermedio creo que el presidente de la comisión y de todas las comisiones han derivado el tema han analizado con los miembros de la comisión y estamos en la capacidad de responder algunas dudas a los Consejeros, en caso que sea más técnico tenemos la presencia de los funcionarios de eso se trata muchas gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Víctor Sosa, tiene el uso de la palabra al Consejero de Piura Roberth Sánchez.

Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova manifiesta

Gracias, buenos días a todos los presentes, a los Consejeros a los funcionarios, al equipo técnico a las mujeres emprendedoras, quiero empezar diciendo que sin duda es una propuesta de ordenanza que no va a ser vista de manera política sino de manera técnica, no podría descartarse no podría ser ignorada, me asombra que no haya sido tomada en cuenta mucho tiempo atrás; lo que se busca aquí como se dijo es que las mujeres de alguna manera tengan equidad para poder llegar la igualdad que es lo que deberíamos de tener entre varones y mujeres lo ha dicho muy bien el Consejero de Piura Sosa con respecto al esfuerzo que en este momento tiene que poner una mujer versus el esfuerzo que pone un hombre; las dificultades son mayores y por lo tanto la energía necesaria la fuerza necesaria en el caso de la mujer que no debería de ser, he escuchado que dentro de esta ordenanza lo que tendrían las mujeres empresarias o emprendedoras es capacitación y eso es bueno el conocimiento te abre puertas, el conocimiento te hace avanzar pero yo creo que también debería también tenerse en cuenta la parte económica no solamente conocimiento es bastante, creo también insisto que la parte económica es importante también en este tipo de emprendimientos, se puede tener el conocimiento pero si no se tiene la parte económica que apalanque este proyecto muchos proyectos podían quedar solo en idea y eso creo que no es el objetivo, entonces hay que ver como se apalanca, como se pone un presupuesto en aquellos proyecto que podrían ser impulsados, también creo necesario ya que veo prensa la imagen que está aprobándose ahora que esto se difunda como un logro para ensalzar al Gore o al Consejo Regional sino para más bien darle conocimiento a las mujeres de todas las provincias que esta información llegue a todos los distritos que las mujeres sepan que hay un espacio, que hay un lugar donde pueden recibir asesoramiento pueden tener el respaldo de su Gobierno Regional eso es lo más importante al margen de quién sea el Gobierno que este de turno creo que esta Ordenanza tiene que marcar un hito y un punto de partida o rumbo para el mejoramiento para mujeres emprendedoras y que lleguen a ser empresarias de nuestra Región eso nos favorece a todos, ahora si quisiera hacer una observación con respecto al dictamen en el punto 4 ese que habla acerca de la conformación de este grupo y habla de dos miembros; luego en el punto 6 también habla de la conformación y allí amplía un poco más quienes conforman esta organización; una de las observaciones que hago es que si el punto 4, y el punto 5 podrían fusionarse o en todo caso en el punto 4 no decir quienes conforman, solamente dejarlo para el punto 6, sería una de las observaciones y la segunda observación en el dictamen que veo es que en el punto 6 aparece un miembro del Consejo Regional que formará parte, me pregunto cómo va a ser elegido, cuáles son las formas de elección de este miembro, esas serían mis observaciones para de alguna manera poder mejorar y así lo considera el dictamen que ha sido presentado el día de hoy, muchas gracias señor Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Roberth Sánchez, en esta observación que ha hecho el Consejero Roberth Sánchez, solicitamos al funcionario de la Gerencia de Desarrollo Económico para que pueda absolver la observación respectiva. tiene el uso de la palabra economista Luis Cueva.

Economista Luis Cueva manifiesta

Gracias, más bien agradeciendo la precisión del Consejero, se puede incorporar la sugerencia que ha hecho en el primer punto y luego la forma de elección no se había previsto consideramos ya un tema más bien del Consejo que pudieran plantearlo, si esa omisión no estaba formulada.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias economista Cueva, le pedimos nos acompañe para que, si en el transcurso tengamos otra observación, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio saludar a cada uno de los presentes, en mi calidad de representante de la provincia de Paita, en este pleno me permito saludar a las damas que forman la red regional de mujeres emprendedoras y empresarias de la Región Piura con personería jurídica considero yo, Consejero Delegado por su intermedio aquí algo que, bueno uniéndome a las palabras del Consejero de Piura Sánchez saludar y felicitar esta iniciativa y téngalo por seguro que bajo ningún punto debe de tocarse como algo político dado que esto va más allá de un gobierno debe de trascender porque no solamente debe de repercutir en la

promoción de la economía de nuestra Región sino también en el empoderamiento de nuestras lideresas de toda la Región de nuestras mujeres emprendedoras de toda la Región y sobre todo para salvaguardar su integridad y su autonomía considero en esa línea que esta ordenanza tiene muy buena proyección pero también hay que afinar algunos detalles muy puntuales para efectos de que no queden vacíos en el proceso deben de tomarse en consideración tales como dentro de los que puedo percibir es que nosotros estamos creando estamos ahí por su intermedio Consejero Delegado, el secretario pueda desarrollar la redacción nosotros creamos, nosotros autorizamos la creación esta Ordenanza está autorizando la creación o esta ordenanza está creando la Red Regional de Mujeres Emprendedoras ya existe, no sé haber ya existe la red que están aquí las damas presentes por eso salude con la denominación de su asociación, tal como, entonces ya existe la Red regional de Mujeres Emprenderás la vamos a crear, le vamos a dar ese plus legal que no tienen, pero si ya tiene son personería jurídica, entonces las estamos haciendo por su intermedio Consejero Delegado, la duda que yo tengo estamos incorporando al aparato del Gore como un espacio tal vez de concertación, como un espacio consultivo, como un espacio que nuestras mujeres lideresas emprendedoras empresarias tengan ese afianzamiento dentro del aparato de un Gore no de una gestión sino el Gore, entonces allí queda la duda, estamos creando red, pero ya existe, entonces cómo se puede explicar ello; por otro lado dentro del proceso de la Ordenanza manifiesta crear una mesa multi actor o sea esta red va a tener un grupo una directiva colectiva integrada por diferentes actores, en el artículo 4 en referencia a la observación del Consejero de Piura Sánchez si manifiesta el secretario técnico y a quien la preside esta mesa multi actor, pero sin embargo nos informan artículo 6 de más actores, no se considera cómo se designan, cómo se eligen porque obviamente tenemos que tomar en cuenta que un representante por ejemplo de la Gerencia Regional será locador, será alguien designado o una resolución de gerencia, qué tipo de modalidad de régimen tendrá en el marco del Gobierno Regional para ser parte de estas representaciones, cada uno de estos representantes como también una de las recomendaciones es que siempre estoy involucrándome y aquí creo que la recomendación de la Consejera de Sullana en que se visualice la participación de las provincias, entonces yo no quiero discutir que las integren solo las de Piura no, yo quiero afianzar y recomendar que quienes integren incluso la toma de decisiones incluso la participación se vea visualizado por todas las provincias, en todo caso sería que integren dentro de esta mesa multi actor una representante de cada municipalidad provincial sería bueno como que le damos más integración hemos aprobado ordenanzas anteriormente que de verdad que alguien me diga lo contrario es que las 65 municipalidades distritales han acatado esa ordenanza a la fecha no, entonces sé que va a ser un arduo trabajo de parte de ustedes las motivadoras de llegar a todas a veces suele suceder muy mezquino de las autoridades de turno que no le dan el valor el espacio la importancia a estos grupos sociales que buscan emergen más allá del hoy entonces sí recomiendo para efectos de que tengan más participación nuestras municipalidades provinciales porque ya es extenderse si pido los distritales puedan integrar en el artículo 6 a una representante de cada municipalidad bueno autorizada por la municipalidad provincial para que tenga lo que ustedes buscan ese fortalecimiento de su municipalidad, ustedes buscan el fortalecimiento porque existen solas se han creado, solas han dado lo que hasta ahora son, entonces pretendamos buscar que en nuestras municipalidades provinciales se permita a la municipalidad provincial no simplemente a una sesión que venga a integrar y no que sea designada por una municipalidad en la búsqueda de la integración de todas las lideresas empresariales de la provincia ahí tendríamos un poco más de peso o de responsabilidad de la autoridad edil fortalecer la red, no puede ser simplemente letra muerta, la red no puede ser simplemente un papel que aprobemos hoy, nosotros tenemos que estar totalmente activos y a las órdenes de ustedes para poder fortalecer, incluso debe de estar aquí la Cámara de Comercio, los agentes financieros, como para poder fortalecer y entrar a tallar lo que manifestó el Consejero de Piura Sánchez no es solamente decirles vamos actívense, cómo, de dónde van a sacar para generar sus recursos, si entren a PROCOMPITE, correcto y si no logran el concurso y si no logran ganar, pero si tenemos una fuente de financiamiento que cada organización tenga un crédito con facilidad sin burocracia de las entidades financieras yo considero que nuestras mujeres emprendedoras, empresarias van a tener un soporte económico muy importante no solamente veamos la letra y lo bonito que podamos decorar aquí en un papel la acción miremos como ellas van actuar y que sea finalmente la descentralización viva en estas organizaciones eso es lo que buscamos si esta la participación activa nuestra que yo diga aquí está la de Paita, aquí es la de Sullana excelente y finalmente quiero exhortar cuando esto se concrete a que sean representativas en muchos instrumentos por su intermedio Consejero Delegado de gestión que se han desarrollado en el Gore a lo largo de los Gobiernos individualmente venía una y decía soy representante de todas cuando finalmente no representaba a nadie, bueno de repente el contexto es otro, pero aquí algo muy importante que puedo valorar de toda la intervención del Consejero de Piura Sosa es que también individualicemos a nuestras mujeres emprendedoras y muchas que no están asociadas hay muchas conozco a muchas que hacen sus tejido solitas las venden ya son emprendedoras hay que tartar de llamarlas, hay que tratar de acogerlas es responsabilidad de las municipalidades muy importante en su trabajo con esto termino felicitarles no desmayen aquí no termina el trabajo y hagamos fuerza juntos con el Consejo para que esto sea fortalecido sea simplemente algo que quede en el vacío o que tenga vacíos que lo perciban las provincias y finalmente termino viéndose un punto más de lo que hasta ahora se viene visionando el centralismo, gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra economista Luis Cueva, perdón Consejero de Piura Víctor Sosa.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta

Perdón Consejero Delegado, cuestión de orden, creo que en una sesión el presidente de la Comisión tiene que participar y absolver y cuando es más técnico va la parte técnica, por eso le pido el uso de la palabra por su intermedio

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura, Sosa, sí había sido una pregunta puntualmente al funcionario respecto a la denominación de la creación de la red regional de mujeres emprendedoras y empresariales, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Sin ánimo de desestimar la participación del Consejero de Piura Sosa, está bien es presidente, pero él no ha creado la ordenanza la está evaluando, considero que los funcionarios han remitido a este consejo la ordenanza, en todo caso sería bueno que ellos sustenten más allá del presidente, es una recomendación que se hace para que técnicamente podamos tener nosotros absueltas las preguntas y las dudas Consejero Delegado, gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, sí, en esa misma línea agradecer la predisposición del presidente de la comisión Consejero de Piura Sosa, vamos a ceder el uso de la palabra al funcionario y luego puede enriquecer el tema o ahondar al respecto el Consejero de Piura Víctor Sosa ,tiene el uso de la palabra economista Luis Cueva.

Economista Luis Cueva manifiesta

Gracias Consejero Delegado, sí en atención a la pregunta se trata de una organización reconocimiento formal no existe pero cuyo toda vez que no están inscritos como tales, más bien hay la iniciativa dado que hay este proceso que decíamos iniciado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de generar espacios de concertación en todas las regiones Piura decíamos esta rezagada la iniciativa de las señoras ha sido justamente empezar a integrar diferentes organizaciones a nosotros nos gustaría que hayan representantes no solamente de la municipalidades provinciales sino también distritales pero no todas avanzan al mismo ritmo, entonces algunas organizaciones ya se han ido comunicándose se han ido integrando, de manera natural lo que se requiere más bien es el reconocimiento formal por parte de este Consejo a fin de que tengan la partida oficial de reconocimiento, entonces la titularidad que se tiene ha sido ad honorem formal en tanto se organicen yo pediré más bien una suerte de grupo impulsor y luego la misma ordenanza plantea la creación de esta base de datos directorio donde se van a inscribir las diferentes organizaciones por lo que usted bien señala hay organizaciones que ya existen, pero también hay otras más que no forman parte de ninguna de ellas y pudiera ser que a raíz de las intervenciones se anime justamente el proceso de asociatividad que queremos fomentar eso sería con respecto a este punto si gusta también un comentario sobre la iniciativa de cómo se pudieran beneficiar, señalo el caso de Procompite, también hay regiones en donde se han iniciado Procompite joven, Procompite mujer, es decir reconociendo que existen cadenas productivas pero para que no haya ese desconcierto de sosiego que participan y no ganan entonces se puede generar una cartilla específica para organizaciones de mujeres en buena hora no contravenimos la ley porque cadenas priorizadas pero le damos más posibilidades que ellas puedan acceder que es lo que podemos hacer como gobierno porque en el sector privado a conseguir tasas inferiores o créditos blandos si podemos hacer gestiones de buscar algún tipo de financiamiento o quizás tocar puertas de ONG que puedan apoyarlas pero la iniciativa privada ahí sí no la podemos doblegar ellas establecen sus propias tasas de interés.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias economista Cueva, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Víctor Sosa.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, bien por lo expuesto del economista Luis Cueva en realidad lo que nosotros estamos haciendo como Consejo es aprobar un tema de una Ordenanza para que tengan forma legal y a partir de ahí comience con fuerza al tema de asociar a muchas emprendedoras a nivel regional y como bien lo ha manifestado no todos avanzan al mismo ritmo pero ya hay asociaciones en nuestra Región y aquí lo que se busca es dar capacitaciones y a los que no están formalizadas, formalizarlas porque el objetivo es que esta red crezca porque recordemos que Piura en realidad tiene un desarrollo económico enorme porque no estamos ordenando al tema de la mujer, yo los felicito a cada uno de los Consejeros por la preocupación económica pero es un tema cuando una asociación tiene un forma legal tiene un respaldo en cualquier entidad financiera para gestionar préstamos y es por eso que es importante el inicio de hoy del tema de aprobar la Ordenanza a partir de este punto de partida con las capacitaciones que se tiene ya asociadas se puede generar un tema de préstamos en las diferentes cajas y ahí se puede hablar de convenios con la Caja Piura que depende mucho de la municipalidad provincial de Piura, con la Caja Paita que depende de la municipalidad de Paita que son financiadas y que apoyan a las Mypes y es más cuando están asociados lo harán con mucha más urgencia y eso lo sabe usted como economista amigo Luis Cueva, entonces yo solamente los invito amigos primero aprobar en el tema de los integrantes de la mesa de trabajo creo que queda abierto porque somos Consejeros que pasamos, los funcionarios pasan también no se puede poner nombre porque pasan es al área de la Gerencia de Desarrollo Económico que destinara a una persona que sea miembro del tema de lo que es la mesa de trabajo, que será un representante del área de energía y minas, de agricultura porque recordemos que quien en la gestión pública somos un ave de paso hoy estamos y mañana no podemos estar y por lo tanto hay que ser responsable en ese sentido igual nosotros como Consejeros, muchas gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Víctor Sosa, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracias Consejero Delegado, yo discrepo con el Consejero de Piura Sosa, dado que en la Ordenanza debemos dejar estructurado cada una de las formalidades, para eso se crean los reglamentos, tú no puedes hacer lo que la ordenanza no está, lo que si recomiendo es que dentro de la mesa multi actor se integre a un representante de las municipalidades provinciales, es lo que recomiendo o en todo caso que se deje abierto a que esta mesa multi actor pueda integrar a otras lideresas o líderes porque incluso aquí estamos poniendo a un profesional de empoderamiento económico del producto 13 A, disculpen la ignorancia no sé qué significa el producto 13 A del programa Aurora, entonces ya hay un representante no sé si será del estado, será privado no sé, pero hay tres representantes de la red regional mujeres emprendedoras o sea de las que ustedes pertenecen van a pertenecer tres serán de provincias, serán todas de Piura, sería bueno, dos representantes de ONG me entienden, entonces a mí me gustaría como una recomendación salvo que ustedes técnicamente puedan evaluarlo, pero de una forma que se note la descentralización que integren en esta mesa multi actor a una representante por provincia designada por la municipalidad la provincial que ellos se encarguen como la eligen, como la buscan, como la convencen, pero que aquí en esta mesa multi actor este la voz y el voto de cada provincia esa es la recomendación, por otro lado obviamente conminar a las entidades financieras p acá desarrollar coordinación que se ponga tal vez un artículo que se establezca como coordinación con entidades públicas y privadas para fortalecer el financiamiento de los planes del negocio de los emprendimientos de los trabajos, de los proyectos, que se yo, es la recomendación como para que también tengamos esa libertad, si nosotros no plasmamos en una Ordenanza en un instrumento de gestión en un reglamento las pautas no se puede hacer las cosas, lo de hacer un reglamento interno desconozco, pero si recomiendo que exista al menos esta proyección para que desde aquí que nazca la descentralización, gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, para brindarnos un enfoque legal desde el punto vista también del Consejo tiene el uso de la palabra al Secretario del Consejo Abogado Távara.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, brevemente ante la duda del Consejero de Paita, y cada vez que tenemos en el Consejo Regional la creación de estos órganos que vienen de parte de la sociedad civil con mucho integrantes en este caso mujeres representantes empresarias, emprendedoras y que recién como ya lo dijo el economista Cueva se está haciendo un trabajo de formar se está creando, se está dando la formalidad con la creación con esta ordenanza regional y luego ya están a nivel de las provincias viéndose a las actoras de toda esta red, que se hace en estos casos yo propongo estamos en debate se puede modificar el proyecto de una Ordenanza Regional justo en esta etapa del debate, la propuesta que se debe de hacer es en el artículo cuarto donde dice ya el tema nosotros como secretaría del Consejo Regional estamos modificando esta ordenanza también para darle ya el último visto legal, que se propone, con cargo a redacción por disposición de la mesa multi actor porque en el artículo 4 está creando la mesa multi actor que está presidida por la Gerencia de Desarrollo Económico y cuya secretaria técnica de la Gerencia de Desarrollo Social, entonces sería la propuesta por disposición de la mesa multi actor o sea de todos los representantes de la mesa multi actor se podrá aceptar la incorporación de nuevas integrantes representantes de cada una de las provincias de la Región porque se hace eso les decía cuando se aprueba una ordenanza de este tipo no vamos o no podemos cerrar la participación porque cada vez que la red o la mesa p algunos de los organismos que conforman esta red quieran proponer ingresar a una nueva representante o asociación o individual tendría que venir al Consejo Regional a que se modifique la ordenanza, entonces por economía legislativa, y hasta presupuestal sería algo que todos los meses tendríamos que modificar la Ordenanza Regional para incorporar a una persona p aun asociación entonces la propuesta que le hago a través del Consejero Delegado, y Consejeros para el Ingeniero Valdivieso el economista Cueva este tema y también para la comisión que preside el Consejero De Piura Sosa que se incorpore dentro del artículo 4 este párrafo que estoy señalando que por disposición de la mesa multi actor se podrá aceptar la incorporación de nuevas integrantes representantes de cada una de las provincias de la Región con ese aspecto ya quedaría creo yo solucionado el tema para que no tenga que modificarse cada vez que se tenga que incorporar a una nueva mujer o a su asociación eso es mi propuesta Consejero Delegado y presidente de la Comisión.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien para no pasar la información que nos brinda el Abogado Jaime Távara, es importante porque en esta etapa del debate lo que nos conlleva es justamente hacer los ajustes necesarios y tener un producto final bien elaborado y que nos permita de alguna u otra forma agilizar los trámites no estar nuevamente retornando al Consejo para hacer algún tipo de modificación, entonces muy acertada la participación del abogado Jaime, tiene el uso de la palabra Consejero de Talara.

Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué manifiesta

Gracias Consejero Delegado, muy buenos días con todos los Consejeros Regionales, a todos los funcionarios a los integrantes de esta red tan importante de la Región Piura al público en general efectivamente estamos debatiendo una ordenanza bastante importante que no tendríamos por qué negarnos, pero si tendríamos que ajustarla de acuerdo a cada uno de los criterios de los Consejeros en este plenario me reuní con esta red de mujeres emprendedoras y empresarias cuando asumimos el cargo como Consejero algunos Consejeros nos acompañaron la primera semana que asumimos mujeres de Talara paisanas han estado en esta luchas constante ha pasado ya un año y hoy se está viendo reflejado el trabajo de todo el equipo técnico, el trabajo de los funcionarios, y la lucha constante de la licenciada Roxana Burgos mañana, tarde y noche para que la Ordenanza salga de inmediato, pero son los procedimientos los que se están utilizando la comisión que lo preside el Consejero de Piura Víctor Sosa es

importante que como lo dijo el secretario técnico se incluyan a todas las mujeres de toda la provincia todos los distritos y que la municipalidad tenga un rol muy importante en esta ordenanza las municipalidades y hablo de Talara en general porque a la provincia que represento hay bastantes mujeres emprendedoras me reúno siempre con ellas y también tienen las ganas de aprender varias de ellas con las de Sullana me acuerdo, que también nos reunimos, unas señoras de Paita en donde ellas tiene las ganas de aprender, las ganas de saber cómo formalizarse. Las ganas de saber cómo como crecer tienen un emprendimiento, el talento de sus manos tienen ese don que dios le ha dado de hacer bisutería, hacer trabajos de manualidades que yo los he visto personalmente y los he acompañado en varias oportunidades a estas ferias y hemos estado pendientes siempre de esta Ordenanza Regional que es muy importante y que es una oportunidad para todas las mujeres para poder desarrollarse como cabeza de hogar, las madres que conozco son cabeza de hogar porque son madres solteras por distintos motivos pero estoy seguro que esta Ordenanza con la legalidad que se le va a tomar con el enfoque del marco legal que se va a tomar y también ya encargarle a la Gerencia de Desarrollo Económico la implementación rápida, una implementación en donde pueda ya de un vez salir esta ordenanza regional debidamente implementada, entonces desde mi punto de vista como y Consejero, como amigo como hermano como vecino necesitamos apoyar esta ordenanza y sobre todo para que las mujeres tengan ese éxito en donde se tienen que desarrollar en el ámbito empresarial de emprendimiento porque emprendimiento y de ahí va empieza más empresarial, estoy seguro que esta Ordenanza va a ser bastante productiva y estoy seguro que les va a ir muy bien y para que nos van a tener a nosotros como respaldo de cada una de las provincias a quienes representamos así que las felicito por este arduo trabajo no se han cansado están en constante lucha a las chicas Marita y Roxana Burgos que están presentes hoy día y que han estado presente siempre en bastante comunicación y aquí está haciendo nuestra Ordenanza suya, así que las felicito al equipo técnico del Gore felicitarlos por empoderar siempre y buscar el camino de soluciones de las alternativas del empedramiento para estas mujeres emprendedoras y empresarias de la Región Piura y espero que esta Ordenanza se apruebe, muchas gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Talara, tiene el uso de la palabra Consejera de Morropón.

Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade manifiesta

Gracias Consejero Delegado, buenos días con todos, saludar al equipo técnico de la Gerencia de desarrollo económico y al nuestro como Consejo regional, en principio quiero iniciar felicitando la iniciativa yo creo que todavía iniciativa que promueva el desarrollo de las personas e novel general es digna de reconocer además de promover para mejorar las condiciones de vida que es uno de los propósitos que tienen todos los que somos autoridades para mejorar sobre todo cuando las brechas de género nos indican que siempre las más vulnerables son las mujeres en ese sentido yo solamente tengo algunas sugerencias de pronto algunas preocupaciones que tal vez el equipo me ayude a resolver o de lo que yo he ido reconociendo todo lo que he ido leyendo también conociendo de la iniciativa yo no sé me quedo con la sensación que estamos creando una organización si bien es una iniciativa de la sociedad civil pero me quede con la sensación que la Gerencia está creando una red a graves de la ordenanza de Desarrollo económico y por mi experiencia en las organizaciones ya hace muchísimo tiempo cuando impulsamos una organización de este tipo la fragilidad en el tiempo de sostenibilidad que teníamos que darle y a mi si me preocupa porque que sucedería si después de un tiempo nosotros cambiamos de gobierno regional que vienen no tiene la misma iniciativa entonces como es una organización creamos por el Gore probablemente no tiene va a largo plazo lo que se requiere por lo menos digo me queda la sensación. Lo otro es que si en realidad hay diversas plataformas de mujeres a nivel de la Región existe el CORIG, está la instancia para reducir la violencia de género, y el grupo familiar de qué manera seguramente ya en el trabajo pero sí sería oportuno esta red regional de mujeres emprendedoras empresarias empiece articular esfuerzos de las otras instancias de mujeres que existen porque es muy probable que ahí también encontremos iniciativas económicas a estos grupos que llegan a representar , por otro lado yo no sé si esta formalidad que le vamos a dar ahora con la ordenanza que crea la red de mujeres esta formalidad que no es la instrucción en registros públicos le permita a esta red cursar a los diferentes fondos que existen, llámese pro compite, agro ideas y etc., no lo sé porque en algunos casos ser actores concursables de esos fondos si necesitas estar inscrito en registro públicos no sé si es que la red como red es una asociación que va a permitir presentarse a estos fondos concursable de segundo nivel bajo ella hay un grupo de organizaciones que la sostiene y lo otro es que los miembros de la Red de Mujeres o la representación de estas personas en la red es a nivel individual yo Karina Morales soy emprendedora empresarias vamos a impulsarlas para sostener la red asociaciones red es decir la asociaron de mujeres artesanas de Chulucanas mujeres artesanas de paja toquilla esa es la figura que se le va a dar para que la red sea más grande y tenga un nivel de alcance mucho mayor una cosa es que yo llegue de manera individual y muy diferente darle sostenibilidad la red en donde yo Karina presido y detrás de mi hay 10 mujeres dedicadas al mismo rubro más o menos eso, lo que si me deja con la preocupación estamos encargando la secretaria técnica a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico perdón de desarrollo social yo más bien ahí no sé si de pronto la secretaria técnica la misma direccionalidad que va a tener la red volvería volver a recaer en la Gerencia de Desarrollo Económico más bien ser un soporte la Gerencia de desarrollo social lo digo y lo planteo como una preocupación porque dado el propósito de la asociatividad que tiene la red es básicamente para buscar temas económicos que ayuden a activar a las mujeres en sus diversas concepciones de desarrollo que tengan, por lo demás es una gran iniciativa yo tengo ahí, ese clavo siempre porque yo soy una abanderada de la lucha por la mujeres y los que me conocen saben yo si soy bien identificada pero si me gustaría mucho que eso que dé como claro para que esta red pueda fortalecerse y tenga una representación a nivel provincial, gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejera de Morropón, tiene el uso de la palabra Economista Luis Cueva para que de alguna u otra manera ahondar respecto a las consultas de la Consejera de Morropón.

Economista Luis Cueva manifiesta

Gracias Consejero Delegado, antes de responder a la Consejera quería precisar algo con respecto a lo que señalo el Consejero de Paita. En mi anterior intervención realmente pase por alto no le respondí en realidad nos identificamos con la propuesta que usted ha hecho, porque consideramos que la centralización cuanto más representativa sea en buen hora, se había previsto un mínimo en ese momento con la precisión de la forma que ha hecho el secretario técnico encantado y eso también ayuda a responder la pregunta de la Consejera de Morropón en el sentido que para que sea sostenible en el tiempo porque por ahí su pregunta más allá de los funcionarios presentarían a las diferentes entes del Gobierno está la participación tanto de la mujer de diferentes organizaciones formando parte de esta red de las ONG y también de las municipalidades que está proponiendo porque eso va a permitir que cuando hubiera una posición antagónica o por un tema político si quisiera dejar de lado sean los otros actores los que tomen la posta y permitan su sostenimiento, yo creo que la experiencia que se ha dado a nivel nacional en el tema de los planes estratégicos de turismo de comercio exterior ha sido lo más plural posible y han funcionado creo que ese es el modelo que estamos siguiendo, asimismo como organizaciones de segundo nivel que pueda brindar soporte desde luego no se podría dar el caso que participen o quizás si esta red dentro de las solicitudes concursales pero sería poco afortunado pero tendría que ser un proyecto muy ambicioso porque la idea es que sea un mayor número de actoras organizadas en las asociaciones las que se presenten a esos fondos concursables pero que es lo que está faltando ese conocimiento técnico, ese empoderamiento para que se puedan dar y así si la red va a tener un rol importante por ejemplo en Procompite detectamos una de las falencias es la falta de capacitación en planes de negocio dijimos vamos a atender ese segmento convocamos a 100 y tenemos a 300 interesados en participar en el curso de igual manera se puede hacer con las mujeres específicamente, para capacitarles para fortalecer sus competencias y se puedan presentar no a uno sino a múltiples fondos y en cuanto a la participación a título individual la idea es fomentar la asociatividad, que se inscriban las asociaciones, cooperativas que hayan, pero dentro de los roles específicos dice fomentar la asociatividad, buscar la unión de ellas, la unión hace la fuerza y creo que en esa línea vamos, gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias economista Cueva, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Víctor Sosa.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio, de verdad agradecer la participación a cada uno de los Consejeros creo que es idóneo debatir para dejar las cosas claras, pero recordemos que lo que estamos haciendo es hoy día aprobar una ordenanza regional y cuando hablamos de la regional implícitamente están incluidas las 8 provincias y por ende están incluidas los 65 distritos y no tendría sentido todas las ordenanzas son marco normativo cualquier gestión que venga tiene que continuar o cualquier Consejero que venga tiene que continuar y por ello que cuando se pone acá no se pone nombres nada porque recordemos que el tema de la gestión pública no es un consejero perenne, no es un funcionario perenne, estamos siempre igual con las emprendedoras hay un debate para que se elija al presidente y vicepresidente por ahora no hay porque no están las 8 provincias pero es una iniciativa de mujeres que han creído conveniente tocar la puerta para que se les pueda dar ese marco legal que busca y eso es lo que vamos aprobar el día de hoy el marco legal que buscamos, con respecto al otro punto de agregar al tema de la Ordenanza Regional yo creo particularmente que esta implícitamente allí ya cuando habla en el artículo 7 porque hay representantes del tema social de las emprendedoras, recordemos que todas las municipalidades tiene una gerencia de desarrollo económico en el punto de incorporar aquí dice en el apartado cuarto una representante del Consejo Regional, tres representante de la red regional de mujeres emprendedoras y empresarias de la Región Piura allí estamos hablando porque se van asociar como decía el economista aquí lo que se fomenta es que se puedan asociar las diferentes redes y también lo que manifestaba la Consejera de Morropón es importante yo no puedo venir individualmente, porque lo que se busca aquí es asociar, entonces existen bastantes asociaciones a nivel de la Región pero carece del marco legal que es la Ordenanza que hoy se va aprobar porque de ca tenemos otro debate con respecto al otro dictamen del tema donde participan el tema de Procompite entonces ahí hay cadenas y todas las emprendedoras tienen cadenas que de repente pueden articular para poder participar en estos Procompites y en los Procompites tenemos tres niveles y de repente por ahí se puede pero el objetivo primordial del día de hoy es aprobar la normativa de esta ordenanza para que tengan un amparo legal a nivel regional porque en algunas provincias han aprobado el tema de mujeres emprendedoras en algunos distritos los han aprobado en todos y lo que estamos haciendo aquí es que como padres y madres de toda la región aprobar un tema legal que los pueda garantizar, con respecto a lo solicitado por el Consejero de Paita que no está mal se puede incorporar pero me gustaría el secretario lo que vamos a poner ahí, porque debería ser más bien un compromiso a las municipalidades provinciales a que puedan de repente ver y lo que usted manifiesta allí perdón señor secretario puede leer ahí lo que se quiere poner ahí para poderlo analizar y darle la forma porque también tenemos aquí al amigo de la parte técnica de desarrollo económico al abogado Elmer Mechato como concordamos para evitar que haya ambigüedad señor Consejero Delegado por su intermedio.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Víctor Sosa, tiene el uso de la palabra al abogado Jaime Távora secretario del Consejo.

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, bueno voy adelantar un poco porque esto ya es en la lectura del proyecto de Ordenanza Regional pero como se había señalado lo unió que se pide en esta parte es la conformación de la mesa multi actor donde están los representantes para dejarlo en un tema que corresponda a la misma mesa multi actor sus integrantes que ellos tendrán que tomar las decisiones por unanimidad o por mayoría así como ustedes se reúnen allí ellos se reunirán una vez que ya están conformados y tomaran la decisión cada vez que exista una mujer sea individual o sea una asociación de mujeres que pueda incorporarse ellos decidirán si se incorpora allí y de esa forma ya no tendría que venir hasta el Consejo Regional para que ustedes Consejeros regionales tengan que modificar la Ordenanza Regional por cuantas veces quieran ingresar alguna mujer o una asociación de mujeres ese es el único sentido de mi propuesta para de esta forma se trabaja en las redes que hemos creado a nivel del Consejo Regional desde el año 2003 siempre se deja este artículo de manera vierta para que no pueda, y la preocupación de la Consejera de Morropón en cuanto a la red esto es una Ordenanza Regional una ley a nivel regional pasaran Consejeros, pasaran funcionarios pasaran los representantes actuales de las mujeres emprendedoras, vendrán nuevos y nuevas también y la red continuara siempre porque no creo que nadie vaya a traer una Ordenanza Regional que desactive la red simplemente se va a tener que seguir ampliando en el tema de sus integrantes que la isma mesa multi actor los mismos organismos son los que dirán en su momento si amplían o no lo amplían eso es creo la intención; no sé si hubiera alguna participación del abogado Mechato si quiere aclarar algo Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracias Consejero Delegado, aquí algo que debe de quedar en claro es que vamos aprobar la ordenanza, o estamos con ese espíritu, lo que queremos es que ese instrumento de gestión esté bien estructurado, a mí me gustaría por su intermedio Consejero Delegado la presidenta de la red nos clare si es que son asociación con personería jurídica y cuál es su denominación por favor.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita bien tiene el uso de la palabra a solicitud del consejero de Paita a la señora Roxana Burgos.

Abogada Roxana Burgos manifiesta

Para contestar su pregunta nosotros no tenemos personería jurídica, es un marco legal lo que estamos solicitando la ordenanza para que aprueben para la red.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracia Consejero Delegado, por su intermedio Consejero Delegado, a la señora su denominación es como una asociación o como un grupo solamente de mujeres que está impulsando nada más.

Abogada Roxana Burgos manifiesta

Es como asociación, estamos impulsando un grupo de mujeres, pero esta asociación esta directiva la conformamos diferentes mujeres de diferentes provincias, yo pertenezco a Talara y otra pertenece a Sechura, a Piura y a otras provincias; así estamos, la idea es articular con todas las provincias, ese es el objetivo, la denominación es mujeres emprendedoras y empresarias de la Región Piura.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracias, hago la pregunta por su intermedio Consejero Delegado, porque dice tres representantes de la red regional de mujeres emprendedoras, quién es la red de mujeres, es la que se va a crear?; eso no me queda claro por su intermedio Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Víctor Sosa.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio Consejero Delegado acá no hay una asociación todavía definida, se va a definir después de la ordenanza, no es representante la señorita la licenciada Burgos, ellos tienen una asociación que va a pertenecer a la Red y se va a debatir entre todas las asociaciones que hayan para sacar a tres representantes, por eso está diciendo que no existe, lo que se está haciendo hoy día es tener la ordenanza a partir de allí se van a presentar distintas asociaciones para de allí sacar tres representantes de repente lo estamos entendiendo mal no hay aún lo primero que se va a ver es aprobar la Ordenanza Regional, la amigo Burgos es un miembro de una asociación de varias provincias y vendrán más y luego se debatirá entre la mesa técnica para buscar y ellos buscar los representantes de quien va a estar en la mesa técnica por ahora no hay por eso yo comencé diciendo en mi participación que lo que tenemos que aprobar es el tema normativo ordenanza y a partir de allí ya viene la asociación y toda la mesa de trabajo y se va a debatir que ellos como emprendedoras definan quienes son las que van a representar a nivel regional ya sea de la Provincia de Huancabamba, de Ayabaca, de

Sullana, Piura, Talara por eso es que esta abierto no esta con nombre ni título, solamente que la licencia Burgos está viniendo porque ella está atrás de que salga eso para poder coadyuvar al desarrollo de las emprendedoras de nuestra Región Piura es eso nada más yo invito a que votemos ya por la Ordenanza porque luego tenemos el tema de la asociatividad hacia toda la región de todas llevemos a la votación tenemos que avanzar aquí el origen es simplemente la normativa, muchas gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Víctor Sosa, tiene el uso de la palabra Consejera de Morropón.

Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade manifiesta

Gracias Consejero Delegado, yo creo que hubiera tal vez más a futuro hubiéramos jugado a la inversa en algún momento la red como tal estar ya inscrito en registros públicos más bien hubiera sido la ordenanza crear y fortalecer la mesa multisectorial de la cual la red podría ser integrante para poderle dar la figura que nos deja la sensación que si estamos casi creación de la como forzando la creación de la red y en realidad lo que buscamos todos es fortalecer la participación de las mujeres en el ámbito económico. por otro lado, digamos que la Ordenanza si bien le va a dar aporte a la red posiblemente hasta que se acabe la botella de aceite eso significa que vamos a tener para mucho tiempo pero igual mucho depende del fortalecimiento para que esto sea sostenible tenemos un sinnúmero de ordenanzas que se han creado diversidades sistemas organizativos pero que casi muy poco han sido funcionales por eso es que el soporte y lo rico de esto va a ser efectivamente que se trabaje toda la línea de capacitación y sostenibilidad que se viene promoviendo, pero en realidad yo creo que hubiera sido desde mi apreciación que a Ordenanza crea la mesa multi actor de la red de mujeres emprendedoras en donde la red con sus representantes de las diversas provincias y asociaciones forme parte y sea voz y vota allí y lo que buscamos es fortalecer y crear la mesa multi sectorial de la mujeres emprendedoras, por otro lado yo creo que la representación de las provincias en esta red en la cual hemos discutido acá y que debería de ser así quedar plasmada porque parece que va a ver una modificación allí para que se pueda complementar la ordenanza debería de ser la representante de las asociaciones de mujeres emprendedoras por provincia no dentro del ámbito municipal ni las funcionarias municipales ese es su aporte y la riqueza que queríamos tener, no llevarla porque las municipalidades tiene una serie de acciones que hay pero no todas van enmarcadas en fortalecer organizaciones de mujeres, entonces más bien poner la pelota en la cancha para que las asociaciones de mujeres emprendedoras productivas diversas que hay en las diversas provincias de la región sean las representantes ellas, gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Morropón, tiene el uso de la palabra señor secretario.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias Consejero Delegado, respecto a lo que señala la Consejera de Morropón el sentido de una red significa que existen diferentes asociaciones ya están constituidas algunas otras que no están constituidas se van a constituir, existen otras mujeres individuales como no tienen una personería jurídica todavía pero buscan hacerlo la idea de la red es amparar a todas cada una de estas asociaciones o mujeres individuales artesanas o de diferentes sectores de la producción se unan y se forma la red y de allí recién se le da el amparo legal que es a través de la Ordenanza Regional porque si existiera primero el sistema de una red inscrita con una personería jurídica en registros públicos ya no tendría sentido necesitar un tela porque ya ellos ya tienen de por si una figura ya legal que es todo un derecho esto es una red que su objetivo no es escribirse en la Sunarp porque son diferentes asociaciones conforman esta red, como red regional no van a buscar una inscripción en registros públicos porque están conformadas por diferentes asociaciones individuales y asociaciones luego el tema yo cuando decía en cuanto al agregado que se va a hacer en el artículo 4 como secretaria del Consejo Regional nos tenemos que ver la forma estamos tomando nota de todo lo que se está en este debate considerando para formar la ordenanza no estamos señalando son representantes de municipalidades estamos señalando que por disposición de los integrantes de la mesa multi actor podrán ingresar nuevas integrantes a esta mesa representantes de las diversas provincias claro está la Región tiene 8 provincias y estas representantes podrán ser de cualquiera de las provincias eso es el sentido y todo lo que estamos ahorita agregando de echo que la secretaria del Consejo Regional con cargo a redacción entonces estas ordenanzas se aprueban así porque si no tendríamos que revisar cambiando el sentido de un artículo por eso se aprueba con cargo a redacción respetando el sentido y el espíritu de la norma en este caso de la Ordenanza Regional gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien ya para ir culminando con el debate tiene el uso de la palabra Consejera de Morropón.

Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade manifiesta

Gracias Consejero Delegado, solamente una apreciación más no sé si lo leo aquí porque lo he visto de manera muy rápido o no le he tomado la debda atención algún artículo pero en todo caso si debería de indicarse que la red estaría conformada por mujeres empresarias de manera personal y asociaciones o asociaciones de mujeres emprendedoras o asociaciones de mujeres emprendedoras porque hemos estado hablando de que algunas pueden venir a título personal y otras pueden venir representando a alguna asociación, eso para que pueda quedar dentro de la ordenanza en todo caso pensando en el futuro reglamento que habría, porque no, o al menos no lo leo aquí para que pueda quedar claro y luego no generemos todo esa discusión porque probablemente venga una asociación y diga tu Karina vienes a título personal y aquí la mayoría son asociaciones, entonces yo

sugiero que eso quede explicito para que más a futuro no tengamos dificultades y la red mismo no tenga dificultades a quienes van a acoger gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejera de Morropón, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Víctor Sosa.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio estamos aquí redundando en lo mismo aquí se busca las emprendedoras de la región no está diciendo la asociación en forma individual está diciendo en general, y lo que está diciendo el abogado Távara es una ventana abierta para que permita en cualquier instancia o en cualquier tiempo de las circunstancias inscribirse cualquier mujer o asociación de emprendedoras y cabe mencionar que de repente hay algunas asociaciones o algunas ordenanzas que no han funciono por responsabilidad de nosotros los Consejeros que no lo hacemos seguimiento no podemos hablar de esta ordenanza sumamente importante consejero Delegado creo que debemos llevar a votación ya porque estamos quedando claro que aquí se va a impartir esas normativas después del debate gracias señor Consejero

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Víctor Sosa, solicito el uso de la palabra Consejero de Sullana.

Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez manifiesta

Gracias Consejero Delegado, hacer extensivo el saludo a todos los Consejeros, de igual forma al equipo de apoyo y funcionarios del Gore que nos acompañan el día de hoy, saludar la expectativa por parte de los funcionarios y de la Comisión del Consejo Regional, creo que están redundado mucho en el tema lo tengo claro debería de hacerse con asociaciones, con personas naturales y/o jurídicas, solamente para dejar como ejemplo en el año 2023 la Caja Sullana realizado la campaña mujer extraordinaria desembolsando 15 millones de soles, para créditos para mujeres emprendedoras, lo que se debería de buscar en ese sentido es que todas las entidades financieras se busque una sostenibilidad a este proyecto de Ordenanza porque realmente se vienen ejecutando ordenanzas, proyectos ideas todo pero no tienen resultados favorables porque no hay una sostenibilidad económica, lo que se debería de buscar con esta iniciativa es que se haga seguimiento estricto los funcionarios la mayor parte financiera para que todas estas mujeres tengan la sostenibilidad en sus proyectos empresariales y que sean empoderadas de manera financiera, sobre todo se busca la parte financiera que apoya a este tipo de mujeres, espero que los funcionarios tengan sus reuniones, tengan su mesa de trabajo y busquen esto en las entidades financieras ya las mujeres, las asociaciones ya están cansadas de estar en reuniones, y ellas mismas se quejan de que no tienen apoyo del Gobierno, de que no tienen apoyo económico y cómo van a sostener su negocio, tengamos en cuenta que hemos sido golpeados muy fuertemente con esta pandemia, y ellas a costa de ellas mismas han tenido que salir adelante yo creo que debemos de ir a votación de una vez y busquemos unirnos todos para poder conseguir lo que tanto anhelamos que es la sostenibilidad económica en todos estos proyectos gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Sullana, con esta participación damos por agotado el debate, perdón tiene el uso de la palabra Consejero de Paíta.

Consejero de Paíta José Enrique Díaz Dioses Manifiesta

Gracias Consejero Delegado, sin ánimos de entrar en discrepancia las opiniones son muy importantes década uno de los colegas dado que esto fundamentan lo que la comisión trae en todo caso cundo ya no considere desde mi punto de vista a lo que decía la Consejera de Morropón, leamos el artículo 2 manifiesta explícitamente quienes deben de integrar la red, asociaciones y gremios empresariales, sería bueno también dejarle carta abierta o de manera individual pero también manifiesta que debe ser parte de una red provincial o sea no puede pertenecer a la red regional si es una persona individual señores Consejeros no va a poder pertenecer, si no quiero yo estar, si no me llamaron, sino me convocaron dentro de mi provincia, el artículo 2 manifiesta que tiene un año las provincias para crear su red provincial y por lo mismo consiguiendo designar dos representantes dice sino me equivoco dos representantes de cada provincia para integrar la red sería bueno señor secretario por su intermedio Consejero Delegado, que se evalué bien el tema el artículo 2 como para también dar una apertura y no cerrar como para integrar más a nuestras mujeres lideres de diferentes provincias tomando en consideración una palabrita que cito una de las respetables damas hizo uso de la palabra en que no se politice este proyecto sería bueno para que también eso se traiga a las provincias, crear una red en cada provincia para que pueda integrar y finalmente de este grupo de mujeres salgan las tres representantes de la red para la mesa multi actor hay varios vacíos y dudas dentro de lo que ha presentado la comisión, porque considero que la comisión pido revisar con más amplitud este dictamen todo este proceso pero por su intermedio Consejero Delegado, creo que el secretario y el equipo van evaluar de la mejor manera para que cuando aprobemos no tengan vacíos ni mucho tropiezos en el camino, nuestras mujeres emprendedoras para un mejor ejercicio de sus funciones ni tampoco los funcionarios porque obviamente recuerden que esto va a estar adscrito al Gore, esto va a ser parte del Gore, esta es una ley creada por el Gore, incluso nuestros funcionarios bueno nuestras direcciones estarán integradas en esta red, también nos puede conllevar a que ellos no hagan, no deben hacer lo que no está dentro de esta ordenanza y tengan limitaciones en sus funciones para poder fortalecer el espíritu de esta norma entonces seamos muy amplios en todos los aspectos para que nuestros funcionarios no existan ninguna limitación para apoyar posteriormente porque no está considerado en la norma téngalo por seguro señores del pleno que lo que no esta normado no se hace, que lo que no está en la Ordenanza no se hace tendremos que traer otra vez para que se modifique por tal o cual razón yo recomiendo en todo caso señor Consejero Delegado, con nuestro secretario pueda evaluarse bien con cargo a redacción para tomar las ideas de las lluvias de opiniones que se han suscitado acá lo que manifesté y

usted probablemente lo ha aclarado o ha mejorado y podemos tener una ordenanza un instrumento de gestión para que nuestros funcionarios, nuestras mujeres líderes tengan un ejercicio de sus funciones y esto prevalezca en el tiempo gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Roberth Sánchez.

Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova manifiesta

Gracias Consejero Delegado, hago la observación de que es mi segunda participación para hacer recordar también a los miembros de este Consejo que el artículo 64 de nuestro reglamento interno en el numeral tres especifica cuantas veces debemos de participar para que esto no se dilate en nuestra decisión final, en todo caso para que sea más productiva nuestra participación tomar nota para podernos limitar al número de participaciones que tenemos dentro del debate esa es una observación. Dos por ejemplo ahorita ya surgió un nuevo punto que ya va en contra incluso del mismo espíritu de la ordenanza que se va aprobar el día de hoy porque el artículo primero dice crear la red de mujeres emprendedoras y empresarias de la Región Piura, eso es lo primero que se está haciendo crear esta red pero dice como un mecanismo que impulsa la asociatividad para que sea el espíritu de esto es buscar la asociatividad y por otro lado ya le estamos dando vuelta a la discusión y queremos también la presencia individual entonces si lo que busca es la asociatividad porque vuelta vamos a darle la posibilidad a individual digo, entonces si el espíritu es buscar la asociatividad más bien deberíamos de no buscar el individualismo o al menos que eso no sea el espíritu pero está empezando así en el artículo 1, ya contradice el artículo 1 por eso digo que entonces ya cambiaría todo y toda la discusión que hemos tenido queda en nada porque desde el artículo 1 ya no estaría de acuerdo con lo que se busca aquí, luego para no dilatar más señor Consejero Delegado, quisiera pedir permiso para continuar con la sesión de forma virtual le hice saber al inicio de la sesión que tenía un viaje pendiente y tengo que retirarme por lo cual solicito el permiso al pleno para poder continuar con la sesión de forma virtual y poder hacer uso de mi derecho a votación señor Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Roberth Sánchez, no sé si en estos minutos nos puede acompañar para llevar la votación, bien procedemos para solicitar la autorización para que el Consejero de Piura Roberth Sánchez pueda retirarse de la sesión presencial y continuar la sesión vía virtual sírvanse votar levantando la mano, bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes bien continuamos con la sesión damos por agotado el debate con respecto al punto 2 de la sesión extraordinaria N° 4 sobre la aprobación del proyecto de ordenanza Regional antes mencionada, bien señor secretario de cuenta de la votación nominal para la aprobación del dictamen de la Comisión de Promoción de Inversiones e Infraestructura.

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, se somete a consideración el dictamen de la Comisión de Promoción de Inversiones e Infraestructura aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional que rea la Red Regional de Mujeres Empresariales y Emprendedoras de la Región Piura, vamos a la votación nominal, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI; Consejero de Huancabamba, Wilmer Bocanegra Berna, SI; Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI; Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI; Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI; Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI; Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI; Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI; Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez, SI; Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI; Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI; bien Consejero Delegado doy cuenta de la Votación con 11 votos a favor, 00 votos en Contra y 00 abstenciones el Dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien de lectura al proyecto de Ordenanza Regional tomando en consideración las Observaciones realizadas por los diferentes Consejeros Regionales en esta sesión extraordinaria.

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, y con cargo a redacción y se agradece la confianza a la secretaría porque con cargo a redacción quedará de la siguiente forma:

“ARTÍCULO PRIMERO.- CREAR, la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Piura, como un mecanismo que promueve la autonomía económica de las mujeres, la generación de servicios y herramientas de apoyo a la gestión de emprendimientos, y su articulación con mercados nacionales e internacionales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Piura, estará integrada por mujeres líderes de asociaciones y gremios empresariales y de emprendimiento, y mujeres que destacan en cada una de las actividades empresariales, representantes de cada una de las provincias de la Región.

ARTÍCULO TERCERO.- Son funciones de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Piura:

- Proponer la agenda para realizar las reuniones acciones y/o actividades.
- Promover y difundir los derechos económicos de las mujeres, para su empoderamiento y autonomía económica, visibilizando su participación en el desarrollo económico regional.
- Congregar a las representantes de la Red debidamente acreditadas.
- Tener participación y representación activa en los espacios participativos de toma de decisiones a nivel regional.

ARTÍCULO CUARTO.- CREAR la Mesa Multiactor de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Piura, adscrita a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, como un espacio de soporte técnico que facilite los servicios de capacitación y asistencia técnica para la gestión y desarrollo empresarial, orientadas al empoderamiento y autonomía económica de las mujeres, la misma que estará conformada por:

- La Gerencia Regional de Desarrollo Económico, quien la presidirá.
- La Gerencia Regional de Desarrollo Social, quien actuará como Secretaría Técnica.
- Una representante del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura.
- Un/a representante de la Dirección Regional de Energía y Minas.
- Un/a representante de la Dirección Regional de Agricultura.
- Un/a representante de la Dirección Regional de la Producción.
- Un/a representante de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- Un/a representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Un/a representante de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- Una representante del Producto 13 A del Programa Nacional Aurora.
- Ocho representantes de las Mujeres Emprendedoras y Empresarias procedentes de cada una de las provincias de la Región Piura.
- Dos representantes de Organismos No Gubernamentales – ONGs relacionadas con los fines de la Red creada.

Por decisión de la Mesa Multiactor se podrá aceptar la incorporación de nuevas representantes de mujeres emprendedoras y empresarias.

ARTÍCULO QUINTO.- Son funciones de la Mesa Multiactor:

- Generar los instrumentos, programas, planes, proyectos y/o actividades necesarias que respondan a las necesidades planteadas por la Red.
- Promover, desarrollar y fomentar la sostenibilidad de la Red.
- Brindar soporte técnico para facilitar, servicios de capacitación y asistencia técnica para la gestión y desarrollo empresarial, flujo de información de la demanda de mercado y gestión de recursos financieros para el apalancamiento de proyectos orientados al empoderamiento y autonomía económica de las mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Piura.
- Promover la formalización de emprendimientos empresariales liderados por mujeres, en coordinación con las instancias públicas y privadas correspondientes.
- Otras funciones que se considere necesarias para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres.

ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, realizar las acciones siguientes:

- Facilitar los procedimientos y espacios para la designación de los miembros de la Red, así como la conformación de la Mesa Multiactor.
- Brindar asistencia técnica y realizar seguimiento a las acciones de la Red.
- Promocionar y potenciar la creación de redes de mujeres emprendedoras y empresarias en el ámbito de la Región Piura.
- Garantizar, monitorear y evaluar el cumplimiento del Plan de Acción de la Mesa Multiactor.
- Efectuar las coordinaciones para la elaboración del Reglamento interno de la Red, así como del plan de trabajo de la Mesa Multiactor, en un plazo de 120 días después de haberse aprobado la presente Ordenanza Regional.
- Implementar y dar cumplimiento a la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SÉTIMO.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, realizar las siguientes funciones:

- Instalar la Mesa Multiactor.
- Tener a su cargo la Secretaría Técnica de la Mesa Multiactor de la Red.
- Crear un registro de las Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Piura.
- Promocionar y potenciar la creación de redes de mujeres emprendedoras y empresarias a nivel provincial en el ámbito de la región.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, luego de haber dado lectura al proyecto de Ordenanza Regional que crea la Red Regional de Mujeres emprendedoras y empresariales de la Región someta a votación.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, se somete a votación nominal. Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI; Consejero de Huancabamba, Wilmer Bocanegra Berna, SI; Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI; Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI; Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI; Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI; Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI; Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI; Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vilchez, SI; Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI; Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI; bien Consejero Delegado doy cuenta de la Votación con 11 votos a favor, 00 votos en Contra y 00 abstenciones la Ordenanza Regional, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien de cuenta del siguiente punto de agenda.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, el tercer punto de agenda es Exposición del Dictamen N° 003-2024/GRP-CR-CPIEI, de la Comisión de Promoción de Inversiones e Infraestructura sobre aprobación de proyecto Acuerdo de Consejo Regional que implementa la Estrategia Concursable PROCOMPITE Regional Piura 2023-2024.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien antes de ir al desarrollo del presente punto de agenda la Consejera de Sullana tiene el uso de la palabra.

Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca manifiesta

Gracias Consejero Delegado, señor Consejero Delegado solicito un cuarto intermedio.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejera de Sullana, está solicitando un cuarto de intermedio antes de continuar con la presente sesión, señores Consejeros sírvase votar levantando la mano, bien ha sido aprobado el cuarto intermedio.

(Se retoma la sesión)

Bien señores Consejeros vamos a retomar la Sesión Extraordinaria N° 04 – 2023 del Consejo Regional bien señor secretario de cuenta del punto de agenda.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, el siguiente punto tercero de agenda es Exposición del Dictamen N° 003-2024/GRP-CR-CPIEI, de la Comisión de Promoción de Inversiones e Infraestructura sobre aprobación de proyecto Acuerdo de Consejo Regional que implementa la Estrategia Concursable PROCOMPITE Regional Piura 2023-2024.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, para este punto de Agenda de la Comisión de Promoción de Inversiones e Infraestructura que lo integran el Consejero de Ayabaca, el Consejero de Sullana, y el Consejero de Piura Víctor Sosa haciendo de conocimiento que se les ha notificado toda la información a sus correos y wasap, tiene el uso de la palabra para que sustente su dictamen el presidente de la Comisión.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta

Gracias Consejero Delegado, buenas tardes señores Consejeros Regionales, funcionarios y cada uno de los presentes por su intermedio señor Consejero Delegado, este dictamen sobre la aprobación del proyecto Acuerdo de Consejo Regional que aprueba la solicitud de implementación y la Estrategia Concursable Procompite Regional Piura 2023-2024, voy a dar las indicaciones antes de para evitar un tema de debate dice 2023- 2024 porque en el año 2023 se hace el estudio de las cadenas que van a participar y se van a desarrollar en el 2024 vaya a ser cosa que después una pregunta por ahí para ir aclarando el tema es más en que ayuda los Procompite Regional, en realidad ya está reglamentado a nivel nacional y lo que busca es fortalecer el desarrollo económico, busca ese fortalecimiento de tal manera que los pequeños medianos y grandes empresarios puedan participar a estas cadenas en la cual si cabe mencionar a todo el Consejo Regional que la Comisión si se reúne para ver la problemática de los dictámenes y claro está que traemos aquí ya porque esto tiene una forma técnica y tiene una forma legal en este caso los Procompite también ya tiene un informe de presupuesto porque esto necesita tema presupuestal hablamos de 15 millones que se va a trabajar los Procompite en nuestra Región y cuando hablamos de los Procompite vamos hablar estructuralmente de los sectores de agricultura, pecuaria, turismo, pesca, forestación, artesanía, agro industria, industria, ahí están divididas los Procompite y los Procompite tiene escala A, escala B, y escala C, mayormente la escala A, es para los pequeños micro empresarios o para los emprendedores, la escala B, ya tiene un régimen que debe de tener un tema de asociatividad y que sea registrado y en la escala C, que ya participan proyectos de 1 millón a más ya son netamente empresas de nuestra Región ahí también participan las 8 provincias y los 65 distritos , cuando hablamos de la agricultura tenemos el Cacao, el banano, el mango, el café, tenemos las menestras, el arroz, el limón, la papa y la pitajaya que es lo último que se viene buscando recordemos que la pitajaya es una frita realmente muy buena para el tema de la salud y que de ahí se va a impulsar para un tema de desarrollo en el tema de la agricultura, entonces todo esto se lleva mediante un concurso público abierto donde todos puedan participar, lo pecuario tenemos el ganado bovino, y el caprino, en esta oportunidad el eje transversal está poniendo el ganado vacuno, solamente dos tipos de ganado, el ganado caprino y el ganado bovino y en el tema de turismo nuestra Región Piura tiene bastante tema de turismo ya sea en las playas, en la artesanía, la filigrana, etc., con respecto a la pesca, tenemos la pesca artesanal, y aquí nos acompañan amigos consejeros que conocen mucho de la pesca artesanal, la concha de abanico, la acuicultura continental, y tenemos también la tilapia y la Trucha, por otro lado tenemos el tema forestal que hablamos del bambú y no es otra cosa más que el guayaquil comúnmente conocido y que ese tema del bambú es un tema de que hay un convenio binacional Perú y Ecuador y aquí se está incluyendo bastante los hermanos de la Región de Cajamarca, y de Amazonas, en el tema de la artesanía tenemos el tema específicamente en los tejidos y en la ogra industria tenemos la panela, la apicultura, y la algarrobina y en el tema de la industria tenemos las confecciones textiles la metal mecánica esas son las cadenas que se han considerado en esta vez son 21 cadenas productivas hago referencia antes de ir a ver las conclusiones que hemos tenido como comisión que hemos podido verificar como vuelvo a indicar que esto tenga un marco técnico y tenga un marco legal y también tenga un tema presupuestal que tiene un pronunciamiento del área de presupuesto, entonces después de haber analizado todo esto con la comisión hemos concluido. En virtud del invocado marco constitucional y normativo, la Comisión de Promoción de Inversiones e Infraestructura, concluye que, tras haberse realizado un análisis y motivación tanto

fáctica como jurídica y basándonos en los precisados informes previos favorables emitidos por las Gerencias mencionadas y evaluados por el Equipo de Apoyo a Comisiones del Consejo Regional, se aprecia que el presente Expediente Administrativo reúne todo lo requerido para que se continúe el trámite correspondiente y sea debatido en el pleno del Consejo Regional para su posterior aprobación materializada en Acuerdo de Consejo Regional. Por lo que siendo esto así, esta Comisión de Promoción de Inversiones e Infraestructura, propone al Pleno del Consejo Regional Piura, la aprobación del contenido del Acuerdo de Consejo Regional, cuyo texto se precisa a continuación. Acuerdo Regional que aprueba la solicitud de implementación de Estrategia concursable Procompite Regional Piura 2023 2024.

Aprobado, por la aplicación de la Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva Procompite para cofinanciar propuestas productivas de Categoría A, B y C, por un monto de S/. 15, 000,000.00, Soles con cargo a la fuente de Financiamiento Recursos Determinados que representa el 10.66% del PIM del año 2023 – 2024 de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos para financiar las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva, con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias. Queridos amigos Consejeros en realidad lo que busca la Comisión en conjunto, con la gerencia de desarrollo económico que busca que se pueda cumplir con transparencia el tema de los Procompite porque en realidad con esto generamos ingresos a muchas familias, generamos fuentes de trabajo y ese es el objetivo primordial de este Procompite poder generar un tema económico sostenible con el tiempo poder generar fuentes de trabajo, y poder generar la mano de obra que bastante obreros necesitan el tema de agricultura, la pesca, el turismo y etc., yo más bien les dejo por su intermedio señor Consejero Delegado, la apertura a los señores Consejeros que tengan preguntas o quieran fortalecer este acuerdo regional bienvenido sea pero aquí si quisiera indicarles que tengan en cuenta el año 2023, es para evaluar las cadenas productivas y el 2024 es la ejecución y luego va a venir 24 y 25 muchas gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Víctor Sosa, ha terminado la exposición por parte del presidente de la comisión de Promoción de Inversiones e Infraestructura del dictamen antes mencionado, el dictamen ya ha pasado por temas de evaluación, de la Comisión y la información se les ha hecho llegar a cada uno de ustedes, bien entra a debate el dictamen algún Consejero desea participar Consejera de Sullana, perdón tiene el uso de la palabra Consejero de Paita.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Cuestión previa Consejero Delegado, sería bueno que técnicamente el gerente pueda exponer algo sobre lo que manifestó el Consejero para que profundice de repente el funcionario antes de que entremos en debate sería una recomendación Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, sí, justamente habíamos tomado en consideración que la participación de los funcionarios pudiese darse si es que hay un tema de consulta, alguna observación, por parte de los señores Consejeros, pero bien sometemos a votación la participación de los funcionarios del de la Gerencia de Desarrollo Económico perdón Consejero de Piura Víctor Sosa tiene el uso de la palabra.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta

Cuestión de orden Consejero Delegado, comparto de repente la idea del Consejero de Paita, pero primero sería bueno entrar en debate para que luego surjan las preguntas, e invitar luego a los funcionarios para que puedan absolver todas las preguntas que puedan ir tomando nota, para evitar dilatar tanto el tiempo, como ha sucedido en el dictamen anterior y la Ordenanza pasada eso es lo que sugiero por el tema de tiempo, Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura, Víctor Sosa, si justamente eso era la línea primero escuchar las inquietudes de los Consejeros en este estadio del debate del dictamen y posteriormente para absolver las dudas, consultas darles la participación a los funcionarios en ese sentido, tiene el uso de la palabra la Consejera de Sullana .

Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca manifiesta

Gracias Consejero Delegado, buenas tardes señor Consejeros, señor secretario, funcionarios y público en general yo quería preguntar el año pasado 2023, cuantos concursos tuvieron de Procompite cuantos ganaron y cuanto fue el presupuesto con el cual ganaron todos los que concursaron gracias.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejera de Sullana, bien señor secretario tome nota de las consultas para luego ser absueltos, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Víctor Sosa.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta

Gracias Consejero Delegado, gracias Consejera de Sullana su pregunta es muy oportuna, muy válida, cabe indicar que el año pasado no hubo un tema porque la gestión pasada el 2022 no dejaron presupuestado el tema de los Procompite y es por ese que el año pasado 2023 se vio las cadenas y se presupuestó para que este año 2024 se lleve el desarrollo del tema de los Procompite, igual este año 2024 se evaluara para poder buscar el desarrollo de las cadenas y se puedan realizar el 2025, se ha hecho un tema muy, muy mínimo, que no ha permitido llegar a lo que realmente se necesita cubrir a brecha en este caso en la gestión que estamos llevando del Gore, 2023 y 2024

se ha tomado la responsabilidad de poder buscar el tema presupuestal para este año 2024 y se pueda desarrollar con toda la certeza y la seguridad presupuestal y es por ello que ya se tiene un monto destinado para los Procompite que son de 15 millones de soles, hecho un tema mínimo que ya de acá los funcionarios responderán más técnicamente su pregunta pero eso es lo que yo puedo contestar con el equipo técnico de desarrollo económico y que hemos estado evaluando este tema de los Procompite en el dictamen.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Víctor Sosa, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracias Consejero Delegado, más que la pregunta es solicitar al pleno la participación de los funcionarios para que expliquen los actuados antes de este Procompite antes del 2023, 2024 por favor si exponen cual ha sido la situación de la cual ustedes han encontrado el Procompite para poder entrar en coordinaciones hacia adelante.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, bien sometemos a votación la participación de los funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Económico, votación a mano alzada, bien ha sido aprobado la participación de los señores funcionario, tiene el uso de la palabra Economista Luis Cueva sub gerente de la promoción de inversiones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

Economista Luis Cueva manifiesta

Sí, en atención a la pregunta que se ha hecho del estado que se han encontrado podemos señalar lo siguiente, la anterior gestión había convocado el Procompite del 2021, y se evaluaron los planes de negocio, se adjudicaron inclusive se determinó quienes eran los ganadores y en diciembre del 2022 a pocos días antes de culminar la gestión se dio inicio sobre todo a las infraestructuras ese año 2021 la mayoría de planes de negocio tenían un componente de Infraestructura de 8 planes de negocio 6 incorporaban estas se habían aprobado 9 solo se ejecutaron 8 porque una de ellas no logro demostrar en su momento la posesión del terreno en la cual se iba hacer la intervención, consecuentemente lo plazos que estaba previsto no se le asigno, el código único que le tenía que asignar Produce sobre esos 8 planos estamos hablando de un total 2'800,000 Procompite del 2021, cual es el grado de avance que había estaban iniciándose recién, el año 2022 de igual manera hubo una convocatoria por parte de la anterior gestión, en esa ocasión se lanzó 7 millones como bolsa para efectos de que pudieran participar y solamente se colocó el 60% por diferentes motivos no lograron acceder todos a los fondos concursables a pesar de que habían 60 propuestas y sin embargo solamente se logró colocar en 16 de ellas, temas como informalidad de las asociaciones y otro por parte de las debilidades de las propuestas productivas(exposición se encuentra en el archivo de la secretaria del Consejo Regional 2.24.28) las propuestas del 2021 el año pasado en los primeros meses y lo vamos a ver a continuación, en cambio del Procompite 2022 de estas 16 propuestas productivas a la fecha ya se vienen culminando el 75% nos quedan 4 que son infraestructura esas se han convocado a fines del año pasado y una que recién ha comenzado en estos días, entonces eso es un poco el estatus cuando esta gestión ha asumido ha encontrado dos Procompite en curso, uno de ellos recién iniciado y otro en 0 eso es lo que el año pasado a dificultado se pudiera haber hecho el Procompite 2023 por un lado y tampoco porque no había un presupuesto asignado en cuanto a competitividad se refiere, esta gestión lo que hizo fue en paralelo a la ejecución de los Procompite 2021 y 2022 convocar el estudio de priorización de cadenas que es un instrumento técnico para determinar sobre que se va a ver la intervención, se contrató los servicios de una consultora se llevó a cada municipalidad provincial con la invocación de que cada una de ellas hagan lo propio con las distritales y las distritales a las organizaciones de base que pudieran tener y en participar se ha comunicado de tal manera que se pueda tener información que es clave para poder decidir que cadenas van y que cadenas no van como siempre en estos casos no todos van a quedar satisfechos es más sabemos que después que se han priorizado las 21 ya se ha ido socializando por ejemplo con las sectoriales, representantes de las municipalidades ha habido inquietud de algunos productores en cuanto no han sido atendidos, más bien sería lo interesante ahora sí que nos pongamos al día cada año hacer el estudio pertinente porque el estudio de la priorización es la foto del momento, el estudio que hemos hecho corresponde a fines del 2023, ahora que se ejecute el 2024 en algún momento también tendremos que hacer el estudio como está vigente ara el subsiguiente y cada año cumplir con lo que la ley señala un PROCOMPITE anual, eso es todo.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias economista Cueva, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Dos preguntas, una es saber si es que ya los Procompite anteriores ya están cerrados, están aperturando uno nuevo o hasta qué situación se encuentran cerrados todavía por concluir manifiéstenos con documentación con todo, y la otra hablemos de 15 millones 2024-2025 cuanto se va a estimar para cada año como manifiesta a ver si nos explica el presupuesto que va a ser usado durante el 2024 – 2025 como manifestaban por aquí los documentos gracias Consejero Delegado por su intermedio.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra Economista Cueva para que responda a las consultas del Consejero de Paita.

Economista Luis Cueva manifiesta

Gracias, bien con respecto a la primera pregunta un poquito lo que señalé, el 2021 fueron 8 propuestas productivas que se ejecutaron de esas 8 7 a están culminadas por completo y la documentación obra aquí en el Consejo Regional que se va a ver posteriormente por la entrega definitiva de los bienes, están en la fase de evaluación y cierre y con eso una vez que se les otorgue la propiedad a los beneficiarios a las AEO, ya podemos también nosotros cerrar eso por completo y dejarles a ellos con la tranquilidad que tiene un bien una infraestructura a su nombre porque hasta ahora están en cesión de uso, nos queda una pero eso se debió a que cuando se comenzó la construcción hubo demora por un tema de lluvias y no se pudo concluir para que entre en el paquete con los otros 7 la recepción de la última obra debe darse en estos días ya la han culminado, hubo una comisión que hizo una inspección le han hecho observaciones al contratista y debe de estarlo terminando en nomas de una semana echo eso ya haremos los trámites contables correspondientes para hacer llegar al Consejo Regional también su entrega eso es 2021, n cambio 2022 como decía físicamente nosotros tenemos el 75% de los planes ya culminados financieramente salvo menos porque todavía no se han terminado de pagar una demora con valorizaciones y demás debido al nuevo procedimiento que se inició este año pero de los 16 solamente nos quedan 4 de infraestructura como decía que en tres meses se pueden concluir y para la propuesta sería 2023, 2024 iniciamos los estudios el 23 este 24 se van a ejecutar la idea es no más de 12 meses de ejecución la ley antes contemplaba hasta 24 meses ahora solamente 12 meses y porque de los 15 millones que se han solicitado porque haciendo el estudio de priorización y las que se han podido identificar en su momento cadenas que están distribuidas en toda la Región, es de advertir que en los Procompite 2021, 2022, provincias como Paita como Talara no han sido beneficiadas por el hecho de que o como decíamos o la propuesta ha sido débil o un poco la informalidad entonces lo que se ha procurado es recoger las necesidades en cada provincia y más aún si son transversales, entonces esa mayor amplitud hablaría de 21 cadenas justifica una mayor inversión y también va a de la mano con una mayor inspiración que ha manifestado en algún momento nuestro Gobernador en el sentido de que se apoyen inversiones que sean de impacto que no se atomicen los presupuestos entonces la estrategia Procompite reconoce que hay tres categoría de intervención A, montos que van de 80 mil a 160 mil, para una organización que este empezando quizás, B para productores que puedan cofinanciar lo que serían planes de negocio lo cuales podemos intervenir hasta 360 mil y hay una categoría C que es para organizaciones que ya han dado que ya tienen cierta experiencia y que aun así necesitan impulsar aún más la competitividad allí podemos cofinanciar hasta 1 millón y la contrapartida la pone la AEO beneficiaria un caso exitoso por ejemplo que venimos manejando

es CAES la cooperativa ecológica solidaria en montero ellos ya están exportando panela granulada sin embargo la infraestructura con la que cuenta es insuficiente y además están en montero están generando agro industria en la sierra que consideramos que es un modelo que vale la pena replicar, planes de negocio de esta naturaleza son los que se quisiera atender para nosotros lo ideal sería manejar planes de negocios en la categoría C pero in descuidar tampoco a la categoría A por eso se ha estimado estaríamos hablando de cerca de 60 organizaciones que pudiéramos atender.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias economista Cueva, bien algún Consejero más desea participar, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Víctor Sosa.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta

Gracias consejero Delegado, por su intermedio Consejero Delegado creo que ha quedado claro el tema de inversión como lo dije a su inicio este proyecto 2023 como bien lo ha dicho el economista se ha evaluado las necesidades para poder ver la cadena de los Procompite y eso se basa también a un eje transversal y quedando claro que la ley ahora se lleve a cabo durante un año les invito señores Consejeros a votar por un tema de desarrollo económico en nuestra Región gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Víctor Sosa, tiene el uso de la palabra Consejera de Morropón.

Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade manifiesta

Gracias Consejero Delegado, yo creo más bien antes de proceder a la votación sería oportuno que el economista nos pueda explicar creo que tiene una presentación considero yo por lo menos para que los demás consejeros podamos mantener la información que pudiera presentarnos.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejera de Morropón, bueno en ese sentido lo dejo a criterio del pleno porque si bien es cierto está en una situación bien clara, está bien definida con respecto al dictamen a la explicación que nos ha dado a no ser que la información que nos muestre tenga relación muy puntual o adicional a lo que ya nos han explicado a través del dictamen y la misma participación del economista, más bien como sugerencia a los funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Económico la información lo hacen llegar por intermedio de la secretaría del Consejo Regional para que pueda ser notificada a los Consejeros Regionales, bien no habiendo más participaciones de los Consejeros Regionales se da por terminado el debate y consecuentemente pasamos a la votación para la aprobación del dictamen antes mencionado, tiene el uso de la palabra Consejero de Paita.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracias Consejero Delegado, quiero saludar a la Gerencia de Desarrollo Económico porque está muy activa ha empezado el año con fuerza, está avanzando, solamente recomendar que esto no quede en papel y que la

Gerencia de Planeamiento Presupuesto Tributación y Acondicionamiento Territorial puedan brindarles dentro del marco administrativo y económicos los presupuestos asignados porque si no vamos a tener lo que hizo la gestión anterior, entonces por situaciones de documentación también administrativas del mismo Gore es que los Procompite no se cumplen y finalmente terminamos en acciones que nos llevan a desconfiar a la misma población a los concursos no se cumplen con los fondos concursables, se recomienda ello y además que lo escuche se está tratando de llegar hacia las provincias, hacia los distritos, seamos más enfáticos en ello para que a nuestras provincias donde no han sentido Procompite en los próximos todavía nos quedan dos años hacia adelante puedan sentir un Procompite Regional con sus planes de negocio, gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paíta, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Víctor Sosa.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta

Gracias Consejero Delegado, ya está garantizado el tema presupuestal, ya están los 15 millones y es por ello que se ha dado el 2023, se ha hecho su estudio y se ha solicitado el presupuesto y eso sí felicitar a la gerencia de desarrollo económico porque antes de lanzar este proyecto ya se ha visto el tema presupuestal, nada más eso quería acotar.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Víctor Sosa, bien se da por agotado el debate, señor secretario lleve a votación nominal para la aprobación del dictamen antes mencionado.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, se somete a consideración el dictamen de la Comisión de Promoción de Inversiones e Infraestructura, vamos a la votación nominal, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI; Consejero de Huancabamba, Wilmer Bocanegra Berna, S;., Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI; Consejero de Paíta José Enrique Díaz Dioses, SI; Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI; Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI; Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI; Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI; Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez

SI; Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI; Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI; bien Consejero Delegado doy cuenta de la Votación con 11 votos a favor, 00 votos en Contra y 00 abstenciones, el Dictamen ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien se ha aprobado el dictamen señor secretario de lectura al proyecto de Acuerdo Regional.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, se pone a consideración el proyecto de Acuerdo de Consejo Regional al cual le doy lectura a la parte resolutive:

“ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la aplicación de la Ley N° 29337 – Ley de Apoyo a la Competitividad Productiva – PROCOMPITE, y su modificatoria la Ley N° 31502, para cofinanciar propuestas productivas de las categorías A, B y C, por un monto de S/ 15,000,000.00 (Quince Millones con 00/100 soles), que representa el 10.66% del PIA (inversiones) del año 2024, de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos para financiar las iniciativas de apoyo a la Competitividad Productiva; con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias; para la convocatoria del PROCOMPITE 2023-2024 del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia General Regional, a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la implementación del presente Acuerdo de Consejo Regional; y, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Gobierno Regional Piura, el desarrollo de las fases de autorización, implementación, ejecución y seguimiento del PROCOMPITE 2023-2024 del Gobierno Regional Piura, de acuerdo a la Ley N° 29337, su modificatoria la Ley N° 31502, y normas reglamentarias, que establecen disposiciones para Apoyar la Competitividad Productiva - PROCOMPITE.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia General Regional, disponga a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, alcance informe de manera trimestral a la Secretaría del Consejo Regional, sobre el seguimiento de PROCOMPITE 2023-2024, y así se puedan tener resultados viables y sostenibles en el tiempo.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Secretaría del Consejo Regional, la publicación del presente acuerdo en el Portal Electrónico de la entidad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

ARTÍCULO QUINTO.- Dispensar al presente Acuerdo, del trámite de lectura y aprobación del acta, para su inmediata ejecución.”

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien no habiendo observación alguna entra debate el presente proyecto de Acuerdo regional algún Consejero desea participar, bien no habiendo ninguna participación señor secretario lleve a votación nominal.

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo Regional que se la dado lectura de la Comisión de Promoción de Inversiones e Infraestructura, vamos a la votación nominal, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI; Consejero de Huancabamba, Wilmer Bocanegra Berna, SI; Consejera de Moropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI; Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI; Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI; Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI; Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI; Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI; Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez SI; Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI; Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI; bien Consejero Delegado doy cuenta de la Votación con 11 votos a favor, 00 votos en Contra y 00 abstenciones el proyecto de Acuerdo de Consejo Regional ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien ha sido aprobado por unanimidad el Acuerdo de Consejo Regional, antes mencionado, bien señor secretario de cuenta del siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, el cuarto punto de agenda es la Exposición del Dictamen N° 004-2024/GRP-CR-CPIEI, sobre aprobación de proyecto de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba la Transferencia definitiva de la capacidad productiva de los Agentes Económicos Organizados.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, para este punto de agenda que se ha dado lectura tenemos el dictamen correspondiente de la Comisión de Promoción de Inversiones e Infraestructura que preside el Consejero de Piura Víctor Sosa y la integran los Consejero de Ayabaca Milker Castro y el Consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra señor presidente de la comisión para que sustente su dictamen.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio Consejero Delegado, como ven en este dictamen sobre la aprobación de proyecto de Acuerdo Regional que autoriza la transferencia definitiva de la capacidad productiva de los Agentes Económicos Organizados, también vienen de los Procompite específicamente del año 20221 lo que se busca aquí es la transferencia de capacidad productiva a los agentes económicos organizados con la finalidad que ellos puedan tener su patrimonio las mismas del acuerdo que firman el convenio de cofinanciamiento suscrito entre el Gore y los agentes económicos organizados con ellos se van a poder lograr ver la liquidación y cierre de planes de negocio por parte de la Gerencias Regional de <Desarrollo Económico en esto tenemos aquí un análisis también que cabe mencionar que esto tiene un informe técnico sustentado aprobado, tiene un informe técnico legal también sustentado y así que la comisión solamente nos encargamos de buscar y ver los análisis de los antecedentes voy a leer parte de ello La Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, declara en su artículo 1 como estrategia prioritaria del Estado la ejecución de Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva que tienen el objeto de mejorar la competitividad de cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología Puede considerar transferencias de equipos, maquinaria, infraestructura, insumos y materiales en beneficio de agentes económicos organizados exclusivamente en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva; de acuerdo con su artículo 2, las iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva son ejecutadas mediante procesos concursables, de forma obligatoria en cada periodo presupuestal por parte de los gobiernos regionales y locales en el marco de las competencias establecidas por Ley. Su implementación, ejecución y evaluación de impacto se realiza de acuerdo con los procedimientos y metodologías que apruebe la entidad competente en razón de la materia.

Conforme a lo regulado en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 29337, Procompite se lleva a cabo en tres Fases continuas. Dichas fases son las siguientes: A. Fase de Autorización de Procompite. B Fase de Implementación de Procompite. C. Fase de Ejecución de Procompite. Además, el citado artículo establece que la Gerencia de Desarrollo Económico es el órgano responsable del desarrollo de las Fases de Procompite. La Fase de Ejecución de Procompite tiene una duración no mayor de veinticuatro meses; inicia con la suscripción de Acuerdos de Cofinanciamiento y culmina con el cierre de Procompite. En cuanto a la transferencia de bienes, el Reglamento establece que una vez liquidados los Planes de Negocio, el Gobierno Regional o Local, en un plazo no mayor de diez días hábiles, procederá a realizar la transferencia según las normas en materia de bienes. La Directiva General para la Gestión y Desarrollo de Procompite en Gobiernos Regionales y Locales indica que corresponde a los Consejos Regionales o Concejos Municipales, debatir en sesión la aprobación de la transferencia definitiva, o en su defecto observar y retornar dicho informe a la Gerencia de Desarrollo Económico para la subsanación de observaciones y seguir con el proceso administrativo regular de la Entidad, y como resultado de este proceso, se emite el Acuerdo correspondiente autorizando la transferencia definitiva de bienes. La Gerencia Regional de Desarrollo Económico informa que habiéndose cumplido con los procesos de seguimiento a la operación de 08 planes de negocio existen 07 planes de negocio que ya se encuentran aptos para realizar la transferencia definitiva de la capacidad productiva a los Agentes Económicos Organizados, los cuales son los siguientes:

La Creación de un centro de Acopio para el mejoramiento y el desarrollo del procesamiento de miel de abeja ecológica de la asociación de ganaderos Campesinos Unidos Tres Cruces Caserío Tres Cruces Provincia de Sechura Región Piura, que se ha hecho allí señores Consejeros se ha construido un centro de acopio para mejorar el desarrollo y el procesamiento de miel de abeja ecológica se ha hecho una mesa de metal de acero inoxidable de

60 por 90 por 1.8. una empacadora creada con rodillos de acondicionamiento manual etc., y esto tiene un valor de inversión de 141,817.80 soles. Mejoramiento de la producción y comercialización de miel de abejas de la Asociación de Productores de miel de abeja, algarrobina y derivados sector panamericano norte Piura en el distrito de Cura morí, provincia de Piura, Región Piura. la inversión es de 149.528.10 soles. Creación de puntos de venta de artesanía cerámica del centro de innovación tecnológica de cerámica Chulucanas, distrito de Chulucanas provincia de Morropón, Región Piura. con una inversión de 158,728.29 soles. El mejoramiento del proceso de post cosecha del banano orgánico e la cooperativa agraria de pequeños productores de banano orgánico de San Antonio de Jobito distrito de Miguel Checa Provincia de Sullana Región Piura con una inversión de 249,999.51 soles. La ampliación de la Capacidad de producción de Miel de Abeja de la Asociación de productores agropecuarios de la Cuenca Clavel de Quiroz distrito de Ayabaca provincia de Ayabaca, Región Piura con una inversión de 142,542.90 sole. Mejoramiento de la post cosecha del banano orgánico de la cooperativa APBOSMAM, en el distrito de Marcavelica, provincia de Sullana, Región Piura con una inversión de 225,793.50 soles Mejoramiento de la producción del mango variedad Kent mediante el empleo de tecnologías de la información y comunicación con la participación de jóvenes de la APAGRO Perú valle san Lorenzo, distrito de Tambogrande, provincia de Piura, Región Piura. con una inversión de 220,595.43 soles que queda en Hualtaco. Y señores Consejeros en realidad es importante en este Consejo Regional poder aprobar este Acuerdo Regional para que los beneficiarios puedan tener uso con todas sus facultades de usar todos los bienes con su financiamiento que tiene el Gore el objetivo es que ellos puedan ya poder tener el uso al 100% porque hoy en día simplemente están en una convenio con el Gore creo que es importante poder aprobar con mucha responsabilidad esto que beneficia a muchos amigos beneficiarios a nivel Regional como se ha podido dar cuenta Ayabaca, mismo Piura, Cura morí, Sullana, y etc., como Comisión hemos concluido lo siguiente. En virtud del invocado marco constitucional y normativo, la Comisión de Promoción de Inversiones e Infraestructura, concluye que, tras haberse realizado un análisis y motivación tanto fáctica como jurídica y basándonos en los precisados informes previos favorables emitidos por las Gerencias mencionadas y evaluados por el Equipo de Apoyo a Comisiones del Consejo Regional, se aprecia que el presente Expediente Administrativo reúne todo lo requerido para que se continúe el trámite correspondiente y sea debatido en el pleno del Consejo Regional para su posterior aprobación materializada en Acuerdo de Consejo Regional, por lo que siendo así en esta Comisión de Promoción de Inversiones e Infraestructura propone al pleno del Consejo Regional la aprobación que contine el acuerdo Regional cuyo texto se adjunta.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Piura Víctor Sosa, bien señores Consejeros se ha dado cuenta del Dictamen de la Comisión de Promoción de Inversiones e Infraestructura, bien entra a debate si algún Consejero desea participar tiene el uso de la palabra Consejero de Paita.

Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses manifiesta

Gracias Consejero Delegado, solamente recordar que esto es prácticamente concluir un trámite que habían iniciado ellos han estado al 100% no es de que no hayan estado en uso al 100% la diferencia que con este acuerdo ya van a ser ellos los titulares y los propietarios han estado en calidad de sesión de uso prácticamente con todo lo que ya ganaron, lo que no me queda claro aquí es un en el acuerdo de Consejo en el artículo 1 hay 8 organizaciones, bien para que corrija señor secretario por su intermedio Consejero Delegado ese acuerdo dado que se haya estipulado ahí, y salga la última asociación lo hablo por lo que tengo aquí en mis manos se había manifestado ahí pero ya aclarando el secretario no hay más que felicitar y saludar a los amigos de las organizaciones que ahora ya van a gozar al 100% de todo lo que a ellos les corresponde prácticamente por derecho ganado si, un apena nada más que esto pueda llegar a más provincias tenemos a Sullana, a Ayabaca, pero Talara no ha sido mencionado todavía, Paita todavía, entonces algunas otras provincias y yo considero que en el transcurso, en el interin de las funciones van a llegar a llegar a más todavía hay organizaciones justamente de aquí tengo en 26 de octubre una reunión con un grupo de moradores de una asociación, y de ahí con un grupo de jóvenes también el 15 nos estamos reuniendo con las comunidades campesinas de Paita exhorto a que puedan dar de conocimiento ese día haremos la invitación al director para que también pueda estar el Gerente de Desarrollo Económico, muchas gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejero de Paita, tiene el uso de la palabra Consejero de Piura Víctor Sosa.

Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales manifiesta

Gracias Consejero Delegado, cabe precisar que estos proyectos que se van a cerrar son del año 2021, en la cual no ha sido participes los miembros de la Gerencia y por ellos se le ha dado solamente la continuidad en este año 2024 en lo que se ha proyectado una evaluación a nivel de toda la Región y con todas las provincias y allí se está cerrando las cadenas productivas y ese es el espíritu de esta gestión del Gobernador y de nosotros incluido con los técnicos los Gerentes buscar el desarrollo del bien común de toda la Región en común, muchas gracias señor Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias consejero de Piura Víctor Sosa, tiene el uso de la palabra Consejera de Morropón.

Consejero de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade manifiesta

Gracias Consejero Delegado, solamente para igual en la misma línea que mis compañeros anteriores felicitar al equipo de la Gerencia de Desarrollo Económico en algún momento hemos conversado el año pasado creo que

conversamos el estado situacional de los proyectos Procompite o de los planes de negocio que existen y más bien yo creo que el 2 de febrero tuvieron una jornada bastante buena incluso yo tuve la oportunidad de coordinar con la Gerencia Regional de Desarrollo Económico de la municipalidad de Chulucanas la regidora presidente de la comisión de desarrollo económico porque hay bastante interés de poder fomentar el tema de la presentaciones de planes de negocio y de la promoción de desarrollo económico en las provincias en el caso de la nuestra que ya tiene cierta experiencia de haberse presentado a varios fondos concursables y tener proyectos como el tema de cite cerámica ya que el cite viene consecutivamente participando y creo que esto es bastante positivo yo me imagino que esta vez Talara, Paita y las provincias que no han tenido la oportunidad de presentarse con anterioridad va a ser una buena ventana ahora que se ha hecho todo una promoción del fondo concursable para que precisamente puedan tener mejores posibilidades y en cualquier situación de que nosotros podamos servir de articulación con las municipalidades distritales, provinciales o con las asociaciones precisamente buscando en fomentar mejoras en la economía del país, gracias Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias Consejera de Morropón, algún Consejero más que desea participar, bien no habiendo más participaciones damos por agotado el debate, señor secretario sometemos a votación el dictamen presentado por la Comisión de Promoción de Inversiones e Infraestructura con respecto al Proyecto de Acuerdo antes mencionado.

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, se somete a consideración el dictamen de la Comisión de Promoción de Inversiones e Infraestructura, vamos a la votación nominal, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI; Consejero de Huancabamba, Wilmer Bocanegra Berna, SI; Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI; Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI; Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI; Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI; Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI; Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI; Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez

SI, Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI; Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI; bien Consejero Delegado doy cuenta de la votación, con 11 votos a favor, 00 votos en Contra y 00 abstenciones el Dictamen ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien se ha aprobado el dictamen, señor secretario de lectura al proyecto de Acuerdo Regional.

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, proyecto de Acuerdo de Consejo Regional:

“ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la transferencia definitiva de la capacidad productiva de bienes y/o infraestructura a los Agentes Económicos Organizados (AEOs) beneficiarios del Fondo Concursable PROCOMPITE REGIÓN PIURA 2021, siguientes: 1) Asociación Ganaderos Campesinos Unidos C.P. Tres Cruces – Sechura, 2) Asociación de Productores de Miel de Abeja, Algarrobina y Derivados Sector Panamericana Norte – Piura, 3) Centro de Innovación Tecnológica de Cerámica Chulucanas, 4) Cooperativa Agraria de Pequeños Productores de banano orgánico San Antonio de Padua CAPEBOSAN, Jíbito, distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, 5) Asociación de Productores Agropecuarios de la Cuenca del Calvas y Quirós del Distrito de Ayabaca, Provincia de Ayabaca - Piura, 6) Cooperativa Agraria APBOSMAM, y 7) Asociación de Productores Agropecuarios de la Zona de Hualtaco del Valle de San Lorenzo – APAGRO Tambogrande, de acuerdo al Anexo que se adjunta en el presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia General Regional, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico gestionar ante los órganos administrativos correspondientes el cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional, conforme a lo establecido en el reglamento y directiva vigente de la Ley N° 29337.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaría del Consejo Regional, la publicación del presente acuerdo en el Portal Electrónico de la entidad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

ARTÍCULO CUARTO.- Dispensar al presente Acuerdo, del trámite de lectura y aprobación del acta, para su inmediata ejecución.”

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, se ha dado lectura al proyecto de Acuerdo Regional, entra a debate si algún Consejero desea participar; bien no habiendo participaciones de parte de los Consejeros Regionales, señor secretario pasamos a la votación nominal.

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias señor Consejero Delegado, se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo Regional que se la dado lectura de la Comisión de Promoción de Inversiones e Infraestructura, vamos a la votación nominal, Consejero de Ayabaca Milker Castro Flores, SI; Consejero de Huancabamba, Wilmer Bocanegra Berna, SI; Consejera de Morropón Karina de las Mercedes Morales Andrade, SI; Consejero de Paita José Enrique Díaz Dioses, SI; Consejero de Piura Roberth Sánchez Córdova, SI; Consejero de Piura Pedro Enrique Alama Farfán, SI; Consejero de Piura Víctor Bernardo Sosa Gonzales, SI; Consejero de Sechura Angler Pazo Jacinto, SI; Consejero de Sullana Manuel Alberto Vargas Machuca Vílchez SI; Consejera de Sullana Rosa María Feliciano Seminario Arca, SI; Consejero de Talara Carlos Andrés Castillo Ipanaqué, SI; bien Consejero Delegado doy cuenta de la Votación con

11 votos a Favor, 00 votos en Contra y 00 abstenciones, el proyecto de Acuerdo de Consejo Regional ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien por unanimidad de los presentes ha sido aprobado el proyecto de Acuerdo de Consejo Regional antes leído, también hacer extensivo mi agradecimiento a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico por el arduo trabajo que viene siendo muy notable en aras de fomentar el desarrollo no solamente en cuanto a infraestructura sino el desarrollo de capacidades a nivel de toda la Región se les agradece a cada uno de los funcionarios, bien señor secretario de cuenta del siguiente punto de agenda.

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Se agotaron los puntos de agenda señor Consejero Delegado.

Consejero Delegado Angler Pazo Jacinto manifiesta

Gracias señor secretario, bien señores Consejeros siendo las 2.56 p.m. del día lunes 12 de febrero del 2024 se da por levantada la presente Sesión Extraordinaria N° 04 – 2024 gracias por su asistencia que pasen muy buenas tardes.